

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN
PROMOCIÓN I

TEMA:

Análisis del rol del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones fiscales de Guayaquil: aportes desde el psicoanálisis.

AUTOR:

HIDALGO SOTOMAYOR, DARWIN ANDRES, PSIC.CL

Previo a la obtención del Grado Académico de:
MAGÍSTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN

TUTORA:

DRA. NORA GUERRERO DE MEDINA

Guayaquil, Ecuador

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el Psicólogo Clínico Darwin Andrés Hidalgo Sotomayor, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico en Magíster en Psicoanálisis y Educación.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2018

DIRECTOR DE TESIS

Dra. Nora Guerrero de Medina

REVISORES

Psic. Cl. Mariana Estacio, Mgs.

Dra. Irene Trelles Rodríguez

DIRECTORA DEL PROGRAMA

Dra. Nora Guerrero de Medina



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, DARWIN ANDRÉS HIDALGO SOTOMAYOR

DECLARO QUE:

La Tesis “Análisis del rol del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones fiscales de Guayaquil: aportes desde el psicoanálisis” previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría. En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2018

AUTOR

PSI. CL. DARWIN ANDRES HIDALGO SOTOMAYOR



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

YO, DARWIN ANDRÉS HIDALGO SOTOMAYOR

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución de la Tesis de Maestría titulada: “Análisis del rol del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones fiscales de Guayaquil: aportes desde el psicoanálisis”, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2018

AUTOR

PSIC.CL. DARWIN ANDRES HIDALGO SOTOMAYOR

AGRADECIMIENTO

Quiero traer en estas pequeñas líneas a las personas que estuvieron a mi lado en este proceso de desarrollo personal a nivel académico; en primer lugar, a mis padres que siempre me dan las palabras de aliento para salir adelante; a mis hermanos los cuales están para aconsejarme, a mi enamorada la cual siempre ha sabido comprenderme.

A mi primer trabajo el San Benildo la Salle, el cual me permitió hacer ambas actividades, abriéndome las puertas al desarrollo, a su excelente rectora la abogada Nora Naranjo por apostar en la inversión del crecimiento de los jóvenes.

A mis amigos de mis trabajos, mis amigos de barrio.

A mis estudiantes.

DEDICATORIA

A los compromisos y aventuras que ha dado la vida

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	4
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
OBJETIVOS:.....	11
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
METODOLOGÍA.....	12
ANTECEDENTES	13
CAPITULO 1: ALGUNAS COORDENADAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL	16
1.1 LA SOLEDAD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	16
1.2 LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD LÍQUIDA	18
1.3 EL DECLINAMIENTO DEL NOMBRE DEL PADRE	21
1.4 EL VÍNCULO EDUCATIVO: TRIANGULO HERBARTIANO	23
1.5 ROL ASIGNADO, ROL ASUMIDO Y ROL POSIBLE	26
CAPÍTULO 2: LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES FISCALES.	29
2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y SU REGLAMENTO.	29
2.2 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL.....	32
2.3 LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ADAPTACIONES CURRICULARES	39
2.4 MANUAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL	42
2.5 INVENTARIO DE PREFERENCIAS PROFESIONALES PARA JOVENES. ..	45
CAPÍTULO 3: APORTES DESDE EL PSICOANÁLISIS.....	47
3.1 APORTES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL	47
3.1.1 EL NIÑO COMO SINTOMA DE LA PAREJA PARENTAL	47
3.1.2 INTRODUCCIÓN AL METODO PSICOANALITICO	48
3.1.3 LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN.....	51
3.1.4 LA ÉTICA EN EL PSICOANÁLISIS.....	53
3.2 APORTACIONES A NIVEL GRUPAL	56
3.2.1 LOS GRUPOS MONOSINTOMÁTICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	56
3.2.2 LA PRÁCTICA ENTRE VARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	58
CAPÍTULO 4: ROL DEL PSICÓLOGO CON ORIENTACIÓN PSICOANALÍTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA DE INSTITUCIONES FISCALES	63

CONCLUSIONES.....	70
RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFÍA.....	76
ANEXOS.....	78

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	23
Gráfico 2.....	34

RESUMEN

La presente investigación es una interrogación a los discursos del Estado en la educación a través de manuales y protocolos que utilizan los departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas fiscales de Guayaquil; se empieza haciendo referencia a los cambios post modernos en la familia, la sociedad y el hogar de los niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente se hace un recorrido de los postulados teóricos presentes en los diversos textos que se manejan en los departamentos de consejería estudiantil, para terminar formulando posibles trabajos que podría hacer el psicólogo clínico desde las teorizaciones del psicoanálisis.

Se realizaron entrevistas semi estructuradas a varios psicólogos clínicos que laboran en instituciones educativas fiscales de la ciudad donde se encontraron repuestas para mejorar el accionar, problemáticas que ocurren y malestares recurrentes.

La investigación es cualitativa porque no busca explorar a través de hipótesis o experimentos que arrojan estadísticas los fenómenos; sino que se encarga de contribuir a través de su técnica de investigación que es la entrevista los constructos sociales que plantea el gobierno.

Se llegó a diversas conclusiones, pero dentro de las principales se encuentran las siguientes: que el psicólogo clínico no debe dejar de lado la particularidad de sus estudiantes por el sistema protocolario y que el psicoanálisis podría dar referencias importantes para el trabajo dentro de instituciones educativas.

Palabras claves: DECE, NNA, grupos monosintomáticos, síntoma, subjetividad, signifiante.

ABSTRACT

Even though the manuals and protocols that the departments of the student counseling in the fiscal institutions of Guayaquil. We begin making some reference to postmodern changes in the family, society and home of children and adolescents.

After that make a review of the theoretical postulates present in the various texts that are handled in the student guidance departments, to conclude the formulation of possible clinical works based on the theorizations of psychoanalysis.

Made some semi-structured interviews with several clinical psychologists that works at fiscal institutions at Guayaquil city, where founded the best answer of the action and the problems that really happened frequently.

The investigation is qualitative because it does not seek to explore hypotheses or experiments that yield statistics about phenomena; it is responsible for contributing through his research technique that is the interview to the social constructs proposed by the government.

Some of the principals conclusions are: that the clinical psychologist should not leave aside the particularity of his students by the protocol system and that psychoanalysis could give important references for work within educational institutions.

Keywords: DECE, NNA, Monosintomatic groups, Symptom, subjectivity, significant.

INTRODUCCIÓN

Los departamentos de Consejería Estudiantil son importantes en la actualidad para el desenvolvimiento de las instituciones educativas fiscales, pero los cambios que ha planteado el Estado provocan un sistema de burocratización que disminuye el verdadero rol del psicólogo clínico. Así muchos ocupan demasiado tiempo en llenado de documentos y matrices que a la larga llegan a ser innecesarias.

Es necesario hacer un recorrido por los diversos cambios socioculturales que se han provocado en la relación del niño con el Otro. La educación ha sufrido cambios; parece que los estudiantes mandan en el salón de clases, que los padres dejan en la deriva a sus infantes y que el Estado solo supiera hablar en términos universales; lo que en realidad son significantes vacíos.

Esta investigación no pretende indicar que lo que ha planteado el Ministerio de Educación se encuentra erróneo, pero si es necesario plantear cambios que favorezca el desenvolvimiento del psicólogo clínico. El psicoanálisis puede aportar postulados teóricos claves para mejorar dicho trabajo.

Se revisó dentro de este trabajo detalles de los diversos textos que se usa dentro de los departamentos de Consejería Estudiantil, aunque en la práctica es muy distinto; porque la mayoría de colegas compiten por saber elaborar informes, por conocer las leyes de memoria, etc. Dejando de lado la escucha activa que se debe realizar con los estudiantes.

Dentro de la investigación se realizaron entrevistas semi estructuradas a psicólogos clínicos que trabajan dentro de instituciones fiscales de la ciudad de Guayaquil, todos llegaban a conclusiones muy parecidas. La recomendación más notable fue que el psicólogo clínico debería poder hacer tratamientos y diagnosticar.

La importancia de esta investigación son los aportes que puede aportar el psicoanálisis: la práctica entre varios, los grupos monosintomáticos, la ética y las posibilidades de un buen trabajo interdisciplinario con todos los que conforman la institución educativa.

JUSTIFICACIÓN

El sistema de educación ecuatoriano plantea que se deben realizar un sin número de actividades cuando un estudiante presenta dificultades en el aprendizaje, se encuentra en un estado de vulnerabilidad, presenta dotación superior, etc. Tareas que con la fundamentación teórica de los departamentos de consejería estudiantil busquen garantizar el derecho al estudio de los NNA. Los diversos decretos, libros, artículos que maneja el gobierno hablan desde un enfoque fundamentado desde lo social, pero desconocen un sin número de razones por las que su modelo utópico fracasa en repetidas ocasiones.

Si bien intentan mantener los derechos de sus estudiantes, es común que los jóvenes que causan problema al colegio caigan en procesos disciplinarios que provocan una segregación, que busca acallar el síntoma enviándolo lejos, estas sanciones varían desde la expulsión por 8, 15 o 30 días dependiendo de la gravedad de la infracción. Obviamente los protocolos tienen siempre un lado “amable” para los jóvenes los cuales llevarán a casa tareas asistidas para que no se atrasen en las materias, y no estarán ociosos en casa.

Otra forma de protección de los NNA es seguir las rutas y protocolos en los diversos casos que se presentan, muchas veces estudiantes que presentan consumo de droga tienen conflictos en el hogar y pueden ser golpeados por sus representantes, pero por seguir los procesos institucionales los profesionales DECE no reflexionan y no se elaboran preguntas básicas como: el porqué, el cómo, desde cuándo, con quien. Al

momento de cumplir las rutas se calla a la subjetividad, no se permite poner en palabras el malestar y deben dedicarse a llenar papeles que garanticen el trabajo.

En cuanto al trabajo que ejecutan los DECE, el enfoque de derechos implica que el personal que integra esta dependencia, tengan conocimientos y estén cualificados para proteger y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, acompañándolos en los casos en los que estos sean vulnerados, en cumplimiento con el artículo 7 de la LOEI en el que se reconoce el derecho de los y las estudiantes a “recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos”. (Ministerio de Educación, 2016, pág.8)

El ministerio de educación (2016) señala que la comunidad educativa debe ser inclusiva, saber comprender las diferencias que existen y acogerlos dentro del sistema sin juicios de valor ni discriminación. Las necesidades educativas se dividen en dos: las asociadas a una discapacidad y las no asociadas a una discapacidad. Si bien es necesario hacer ajustes muchas veces en la infraestructura, esto también provoca la etiqueta del maestro y compañeros pensando que no tienen la misma capacidad de los otros chicos llegan a tener adaptaciones curriculares que no están bien argumentadas, y que más bien provocan segregaciones.

Las adecuaciones curriculares pueden darse en tres niveles: el primero son cambios en la infraestructura, recursos que necesitan los estudiantes, aparatos médicos o tecnológicos, etc. El segundo nivel responde estrategias variadas de las cuales puede hacer uso el maestro como por ejemplo tomarle el examen oral en lugar de escrito, o hacer que la materia se relacione con una actividad que le guste realizar al estudiante como jugar con plastilina, cantar, etc. Este nivel es donde los psicólogos deben proponer

sus fundamentos teóricos, donde pudiesen trabajar con el chico a partir de su síntoma sin necesariamente hacer cambios en currículo académico que provocaría segregar. El tercer nivel propone un cambio radical en el currículo, es decir la planificación de trabajo con ese estudiante, si bien se podría elaborar cambios que no sean tan drásticos el maestro lo que busca es tomarle pruebas diferenciadas que no pertenecen a su nivel académico y por ejemplo a un estudiante de tercero de bachillerato le otorgan una prueba de décimo año.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2009, pag.5)

Las causas por las que no se realizan las adecuaciones curriculares correctamente son diversas, en primer lugar, existe poco nivel económico para brindar a los chicos los recursos necesarios para un buen aprendizaje, los chicos con discapacidad visual y auditiva requieren ayuda de tecnologías que a nivel fiscal es poco probable encontrar.

La falta de capacitaciones a los docentes, el desinterés además en actividades que pueden tomarlas como más trabajo para ellos, el cambiar las estrategias grupales por la singularidad de un estudiante es muy complejo, la ayuda de maestras sombras que aporten al trabajo es casi nulo. Además,

muchos docentes no tienen conocimientos sobre cómo trabajar con casos especiales.

El departamento de consejería a su vez no está bien capacitado para el trabajo con casos especiales asociados a una discapacidad, muchas veces el comunicarse con estos chicos convoca una gran preocupación, además los DECE tienen profesionales con especialidades que desconocen del manejo de un caso clínico: es el caso de trabajo social, psicólogos organizacionales, etc.

Los docentes se encuentran muy cargados de trabajo, no tienen tiempo para analizar las debidas estrategias para trabajar con los estudiantes que presentan necesidades educativas, por lo que recurren a copiar los objetivos del currículo anual, pero con niveles inferiores de aprendizaje. Y estos estudiantes causan un malestar para ellos porque no comprenden lo que pasa, y recurren a ponerle numerosas etiquetas sociales y médicas.

Ante todas estas deficiencias cumplir con las funciones de las instituciones educativas especializadas se complican, entre estas tareas están: evaluar de manera integral a los niños, niñas y adolescentes que requieran atención especializada para determinar su ingreso a la educación, brindar terapias a sus estudiantes a través de los equipos multidisciplinario. Como se señalaba no existe equipo humano capacitado para realizar estas funciones, además existen errores teóricos, por ejemplo, en el manual del departamento de consejería no se permite el uso de psicoterapia, por lo que brindar terapias no estaría dentro de las opciones.

Los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales requieren, al igual que el resto de los alumnos y

alumnas, aprender de forma significativa, ser elementos activos en su proceso de aprendizaje, aprender a desarrollar aprendizajes significativos por sí mismos y contar con la mediación del o la docente y otros compañeros y compañeras para aprender, si bien es cierto que necesita más ayuda o una ayuda distinta para conseguirlo, este aspecto es importante en lo que se refiere a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales porque en muchos casos reciben una enseñanza mecánica y poco participativa. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2009, pag.11)

Ante todos estos problemas una buena posición sería escuchar los postulados del psicoanálisis que no busca criticar o devaluar lo que se viene haciendo desde una psicología social muy marcada por los planteamientos del gobierno, sino reflexionar crear preguntas acerca del trabajo con NNA dentro de las instituciones educativas.

Sigmund Freud planteaba que el síntoma tiene una cara descifrable, mientras que Lacan señalaba que el inconsciente está estructurado como un lenguaje, es decir que es a través de las manifestaciones del inconsciente es como el sujeto neurótico puede tramitar las diversas subjetividades que se van construyendo.

Los psicólogos que laboran en instituciones educativas deben tener conocimiento que el síntoma tiene una función en la estructura del individuo, que hay que saber escuchar al estudiante y no tratar de acallar al síntoma como que, si fuera una enfermedad médica, mucho menos poner diagnósticos. Abrir un espacio de palabra donde las rutas queden puestas al mismo nivel de ayudar a los jóvenes, es innegable que cuando existen acosos sexuales hay que intervenir incluso desde lo legal, pero no sin saber que estas situaciones construyen síntomas que no se pueden dejar de lado.

En esta primera cara el síntoma, tiene un sentido para el que lo padece y tiene que ver con sus vivencias infantiles y las

relaciones que se produjeron en ese momento, el síntoma es inconsciente y encierra mensajes que deben ser interpretados; se produce en el análisis un intercambio de palabras que ayudarían al develamiento del contenido latente del síntoma, se produce cambios en los significantes, se convierten en metáforas lo que provoca que sean interpretables. Todo el sin sentido que provoca síntomas, tienen un sentido que responden a épocas pasadas. (Hidalgo, 2016, pág. 35)

Para que las adecuaciones curriculares tengan un criterio que no promulgue la segregación, debe trabajarse a partir de las diferencias, conocer que no se trata de borrar el síntoma sino aprender a trabajar con él, así existen diversos casos. Como el caso de la niña que solo podía trabajar a partir de las tapas de plástico de las botellas, se realizaron adecuaciones curriculares con todos los docentes sin modificar el currículo, pero si sabiendo que a partir del deseo de esta niña se podía hacer diversas actividades que produzcan a más de un aprendizaje una integración, hacerse un nombre a través de esta manifestación del síntoma.

Para que las adecuaciones curriculares respondan desde su singularidad es importante que los docentes escuchen a sus alumnos, sepan cuales sus debilidades y fortalezas. Que reconozcan que no es necesario hacer modificaciones enormes en el currículo y tomarles exámenes más sencillos sino trabajar con el deseo de aprender de los NNA.

En el proceso de aprendizaje debe existir una transferencia entre el estudiante y docente, que el docente no lo vea como una carga sino como un joven diferente que necesita un poco más de trabajo.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Los departamentos de consejería estudiantil son espacios donde se promueve la atención y protección integral de los niños, niñas y adolescentes; estos espacios están fundamentados teóricamente por varios textos, rutas y protocolos, matrices, etc. Pero, si bien estos procesos de estandarización son necesarios para evidenciar el trabajo ante una sociedad del rendimiento; estos producen un taponamiento al malestar de los estudiantes porque los psicólogos clínicos se preocupan más por llenar documentos que de dar una escucha clínica y atenta a los estudiantes.

Las instituciones educativas presentan planificaciones extensas sobre prácticas preventivas, organizan charlas, talleres, proyectan videos, etc. Pero el psicoanálisis reconoce que las constituciones subjetivas no se pueden modelar, cada uno vive su subjetividad desde la particularidad. Sus fuentes teóricas constan con un sin número de signos para reconocer personas que pueden atentar contra los estudiantes, como reconocer a los posibles consumidores; como que si tales reconocimientos impedirán que el goce se manifieste en el cuerpo a través de los síntomas.

En el modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil se señala que sus miembros no podrán realizar terapia o intervenciones psicológicas que mejoren la vida del estudiante; por lo que se debe hacer una derivación a las distintas entidades de salud o apoyo social, el problema es que la capacidad de atención en estas redes de apoyo es escasa y los estudiantes quedan sin una buena intervención y apoyo.

OBJETIVOS:

General: Analizar las funciones del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil de las instituciones fiscales desde los aportes del psicoanálisis.

Específicos:

- Describir los principales postulados teóricos y prácticos de los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales.
- Proponer nuevos aportes teóricos y prácticos desde el psicoanálisis para los departamentos de consejería estudiantil.
- Señalar los cambios en la educación que ha provocado el discurso capitalista en la actualidad.
- Examinar a través de entrevistas abiertas los comentarios de psicólogos clínicos sobre el rol que ejercen dentro de los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el rol del psicólogo clínico dentro de las instituciones educativas?

¿Qué puede aportar el psicoanálisis al rol del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

¿Cuáles son los principios teóricos que fundamentan el manual de funcionamiento de consejería estudiantil?

¿Cómo explicar los cambios globales que promueven una sociedad de rendimiento, de estandarización y de evidencia de trabajo?

¿Qué es la ética desde el psicoanálisis?

¿Se puede considerar la práctica entre varios como viable para el trabajo en los departamentos de consejería estudiantil?

METODOLOGÍA

El enfoque en esta investigación es cualitativo porque no se quiere resolver hipótesis a través de experimentos ni variantes numéricas, por el contrario, se empieza investigando constructos sociales y la sociedad con la cual se planteará una solución coherente para sus inconvenientes. Es decir, a través de un método inductivo van de lo particular a lo general: las entrevistas abiertas serán el método de recolección de datos para a partir de ahí dar nuevos postulados teóricos.

El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador pregunta cuestiones generales y abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas, esto es, conduce la indagación de una manera subjetiva y reconoce sus tendencias personales (Alonzo, 2004, pág.9)

Nuestro alcance de investigación es exploratorio, pretende darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad, la población del trabajo investigativo serán los psicólogos clínicos que forman parte del departamento de consejería estudiantil de las instituciones fiscales de la ciudad de Guayaquil y su muestra será realizada a través de entrevistas a ocho psicólogos clínicos que laboren en departamentos de consejería estudiantil en instituciones fiscales.

ANTECEDENTES

La orientación educativa corresponde al trabajo interdisciplinario que se caracteriza por la prevención y velar por el desarrollo cognitivo de los estudiantes a través de sus agentes facilitadores como los docentes, padres, compañeros, etc. Para que sus estudiantes después puedan aportar a la sociedad y puedan cambiar su propio mundo.

La orientación viene dada desde la época romana y griega, Sócrates indicaba que se debe conocer a uno mismo para poder llegar a tomar buenas decisiones, por su parte Aristóteles señalaba que los aspectos cognitivos se iban adquiriendo de acuerdo a las decisiones de una ocupación acorde a sus intereses personales. Platón llegó más allá y escribió documentos sobre la sistematización del rendimiento escolar, y el desarrollo del alma.

En la Edad Media Santo Tomas de Aquino ya señalaba en sus textos la importancia de una orientación adecuada y eficaz en las instituciones, al igual que Ramón Llull en su obra "Doctrina Pueril" ya mencionaba la importancia de que las personas elijan sus ocupaciones a través de sus capacidades y preferencias. En la época del renacimiento los aportes de Rodríguez Sánchez Arévalo con su obra "Espeulan Vital Humanae" iban dando pauta de la importancia de que las personas tengan información sobre las ocupaciones que pueden tener a través de sus profesiones.

En el siglo XX es donde aparece la orientación como practica formal en los Estados Unidos a través de Frank Parson, pero a mediados del siglo señalado es Jesee Davis quien formula le educación vocacional enrolada en

los ámbitos educativos. Europa por su parte mantiene al país pionero en orientación vocacional: “Bélgica es considerado el país pionero de la Orientación y de la Psicopedagogía, con la fundación en 1899 del Instituto de Psicología Pedagógica de Europa. En 1912 se crea el primer servicio europeo de Orientación Profesional”. (Repetto, 2016, pág. 46)

En América Latina por su parte se empieza hablar de orientación profesional y vocacional en las instituciones en el año de 1931 a través del pensador Lourenço Filho que estuvo enfocado a los estudiantes y a la ayuda para encontrar trabajo de los pequeños jóvenes graduados. En los años 50 países como Argentina, Chile y México desarrollaron avances sobre la psicopedagogía, donde se crearon centros, los cuales provocarían una revolución en la parte de orientación vocacional.

Ecuador por su parte empieza sus primeros indicios de orientación vocacional en 1952 cuando un grupo de investigadores del ministerio de educación tomaron pruebas psicométricas a un grupo de estudiantes de colegios de la ciudad de Quito. El primer departamento de Psicología nace en la Universidad Central del Ecuador en el año de 1965. En el siguiente año se expide un decreto de la Junta Militar que es donde por primera vez se habla de la orientación vocacional y profesional.

En el año de 1990 un 24 de octubre aparecen los departamentos de orientación y bienestar estudiantil de acuerdo al registro oficial 584 estos estarían conformados por: Coordinador, Psicólogo educativo, Medico, Enfermera, Odontólogo, Trabajo Social y secretaria. Y su definición sería la siguiente:

Los departamentos de orientación y bienestar estudiantil de los planteles de nivel medio son organismos técnico-docentes, responsables de investigar, planificar, organizar, ejecutar, coordinar, asesorar y evaluar los objetivos y acciones de orientación y bienestar estudiantil, en concordancia con el plan de la institución, con la participación directa de todos sus miembros y más agentes educativos de la institución y el apoyo de la comunidad en general. (Martínez, 2014, pág.8)

En el 2012 el ministerio de educación hace un cambio en el nombre del antiguo DOBE y pasa a llamarse DECE que significa: Departamento de Consejería estudiantil el cual presenta definiciones y alcances plantea nuevas estrategias de intervención más innovadoras, reflexivas, etc. Promueve un proyecto de vida respetando las particularidades de los jóvenes. Y se enmarca bajo un manual de funcionamiento y planes de acción.

Estos cambios no solo ocurrieron con los DOBE, sino que también los CEDOPS que significa: centros de diagnóstico y orientación psicopedagógica que antes se encargan de evaluar a los estudiantes con problemas de aprendizaje y con carnet de discapacidad pasen a ser absorbidos por el departamento de UDAI que es la unidad de apoyo a la inclusión.

Si bien los cambios en Ecuador han querido ayudar con las problemáticas de nuestros estudiantes como deserción, embarazo adolescente, problemas de aprendizaje, desnutrición, etc. El estado se ha enfocado en cambiar los significantes como que si eso va ayudar en las constituciones subjetivas.

CAPITULO 1: ALGUNAS COORDENADAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL

1.1 LA SOLEDAD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Señalar los cambios que se dan en la actualidad nos reenvían automáticamente a pensar a un hijo en posición de objeto, más solitario, vacío y sin alguien que regule ese goce único. La post modernidad ha provocado muchos cambios como el hecho de que las mujeres están inmersas en el campo laboral, han ganado merecidamente espacios en la política, economía, etc.

Existen también familias mucho menos extensas, los abuelos que antes cobijaban por los nietos se encuentran lejos, la tasa de divorcios va en aumento y esto promueve las familias descompuestas, las mujeres que no desean la maternidad como un término de feminidad, las reproducciones asistidas, las mujeres que desean ser madres solteras, etc.

Estos citados ejemplos provocan que los niños se encuentren en una soledad, pasan sus días frente a los aparatos de consumo como teléfonos, tablets, video juegos, etc. Sin duda preparando a estos niños para ser los futuros consumidores, una dependencia.

Además de lo mencionado existen los medios de comunicación mercantilistas que reconocen que la mayor audiencia es de los niños, niñas y adolescentes, reconocen que muchos padres intentan velar esos vacíos con regalos. Incluso las sociedades cada vez inventan más espacios para mejorar la relación padre e hijos, ahora hay escuela para padres, día de la familia, etc.

También los medios de producción han intentado velar esos vacíos estructurales de la maternidad; producen artefactos que indican que significa el llanto del bebe, el aparato incluso señala que hacer en casos de que su hijo no quiera dormir, comer, etc. Esto forcluye el aprendizaje de la maternidad, el deseo materno se ve implicado también.

Esta voluntad del cero defecto implica una multiplicación, de manera enloquecedora, de los controles y normas para la infancia en gestación. Este proceso de infantilización es crucial para los síntomas de la crisis del control. Fuera de las sociedades que no tienen mercado y una sociedad democrática, vemos como los sistemas tiránicos quieren controlar también la producción de niños. Vemos en China como la política del niño único produce catástrofes, no solamente por la generalización de la corrupción, que se instala inmediatamente generando un mercado paralelo y negro, sino también porque produce depresión en las mujeres, produce el exilio voluntario para tener hijos en países fuera de China, este es uno de los factores que rige la dinámica de la inmigración china en el mundo. (Laurent, 2011, pág. 1)

La medicalización de la cultura también es un mecanismo de control del niño, lo deja en posición de objeto, la sociedad siendo un lugar de rendimiento y resultados inmediatos ya no tiene tiempo de procesos. Este discurso del big pharma sin duda se ha insertado en las instituciones educativas, en los hospitales públicos, y demás órganos que están bajo la etiqueta de la producción.

Las instituciones educativas promueven que se den etiquetas lo más pronto posible, los docentes necesitan tener un diagnóstico para poder elaborar sus adecuaciones curriculares, si es un joven muy alocado necesitan que se de medicación y no interrumpa su clase. De esto se aprovechan los manuales de psiquiatría y nosología medica los cuales

tienen grandes convenios farmacológicos, muchos de los diagnósticos no tienen una cura a través de los medicamentos.

En el pasado las escuelas y colegios realizaban acciones para regular los cuerpos de los estudiantes para así cumplir con sus objetivos curriculares, la disciplina y hacer muchas actividades mantenían tranquilos a los niños, incluso el deporte favorecía para que exista una regulación de la pulsión. Pero con el sin número de cambios estos tipos de mantener la educación ya no sirven.

Antes las instituciones educativas descansaban mucho cuando los niños venían con valores, costumbres y cuerpos regulados, pero los papeles se han invertido y ahora se les exige muchísimo más a los docentes, se les pide ser el soporte de la familia. Y cada vez el encargo social aumenta: prevención de abuso sexual, prevención de droga, prevención de embarazo, etc.

Hoy aparecen en la escuela los cuerpos llamados hiperactivos, el cuerpo amenazado o maltratado en lo que se da llamar bullying, los cuerpos anoréxicos, las bulimias, los sobrepesos, las drogas... síntomas que producen sujetos poco dispuestos al aprendizaje porque lo dificultan. (Tizio, 2006, pág. 1)

1.2 LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD LÍQUIDA

La sociedad se encuentra inmersa en un ambiente de rapidez, el no tener que perder tiempo, como también el no cansancio. Se puede observar como ya las actividades que antes se podían hacer con muchas ganas han quedado relegadas. En las escuelas se ven niños que no llevan manzanas porque les da pereza dañar sus mandíbulas, o prefieren los jugos envasados

antes que pelar una naranja. Incluso el pan debe ir sin bordes porque pueden ser una pérdida de energía.

Las empresas transnacionales reconocen estos movimientos modernos y bombardean a través de los medios de publicidad sobre nuevos productos; e incluso al todo fuera de límites como lo plantean las tarjetas de crédito. El movimiento del capital genera una sociedad del goce en solitario, se tienen muchísimos aparatos tecnológicos, pero ya no amigos.

David Shi (2007) plantea que esto como el síndrome de la impaciencia, el tiempo se ha convertido en algo que nadie quiere perder o es que acaso no se cada día como muchos docentes han perdido la espera propia en la adaptación de un niño a clases, la demora da un señalamiento de inferioridad, los bancos lo reconocen y nos han puesto sucursales hasta en nuestras vecindades.

La sociedad de cambios rápidos también se manifiesta en lo laboral, o es que acaso no se escucha a los jóvenes decir que quedarse en un empleo mucho tiempo es pésimo, mientras que antes señalan los adultos se respetaba el compromiso. Los millennials no quieren quedarse estáticos, quieren pasar viajando y si trabajan quieren ganar sueldos altísimos de entrada para sostener sus consumos. “El consumismo de hoy no se define por la acumulación de cosas, sino por el breve goce de esas cosas”. (Bauman, 2007, pág. 21)

La educación también es una mercancía, las universidades lo saben y envían spots publicitarios de que tu carrera ya no te alcanza para un mundo de competencias y cada vez invitan a progresar en sus estudios peleando

con la norma. Las instituciones educativas manejan grandes cantidades de dinero por sus servicios transitorios.

Bauman (2007) indicaba que la memoria antes muy valiosa porque almacenaba datos y recuerdos muy importantes era la esencia de la educación pues se preparaba a los jóvenes para una vida duradera. En la actualidad la memoria parece inútil y poco productiva porque aparecieron los gadgets para guardar, modificar y preservar toda la información.

Puesto que el trabajo de memorizar produce más desperdicios que productos útiles y puesto que no hay una manera confiable de decidir de antemano que será conveniente y que no (cuál de los productos aparentemente útiles pronto caerá en desuso y cuál de los aparentemente inútiles gozará de un súbito resurgimiento de la demanda), la posibilidad de almacenar toda la información en contenedores que se mantienen a prudente distancia del cerebro (donde la información acumulada podría tomar subrepticamente el control de la conducta) fue una proposición oportuna y tentadora. (Bauman, 2007, pág. 37)

José Fernando Velásquez (2007) empieza un artículo denominado el niño y el consumo con una reflexión bastante interesante: señalaba que como era posible que los chicos nacidos hacen tres o cuatro décadas hayan sobrevivido a una vida donde el más grande paseo era ir atrás de una camioneta, se tomaba agua de la manguera, se comía bizcochos, pan, mantequilla y bebidas azucaradas. No había consolas de video juegos ni televisores con 99 canales. Al final de la reflexión señala solo teníamos amigos.

El niño y adolescente en la actualidad se encuentra en posición de objeto sexual, se escuchan muchos casos de abuso sexual en nuestro medio, embarazos adolescentes, prostitución infantil, pornografía infantil, etc. Vivir la

sexualidad es muy distinta que antes; la regulación del goce a través del cuerpo es cada más difícil por la declinación del nombre del padre.

También se producen identificaciones sociales mucho más grandes, existen grupos de chicos que se consideran fanáticos de los animes japoneses, otros pueden ser apasionados por la música de diversos tipos. Este Otro globalizado invita a formar parte de culturas compuestas por paquetes de géneros discursivos y estéticos que cambian de forma rápida por la moda. Por último es importante señalar que esta globalización también provoca segregación, no todas personas tienen la potestad de acceder a los gadgets del sistema capitalista.

1.3 EL DECLINAMIENTO DEL NOMBRE DEL PADRE

Lacan (1970) atrapa en sus primeros seminarios a las teorizaciones de Freud y formula que es el significante del nombre del padre el cual facilitara que el niño encarne su propio deseo. Es menester recordar que al inicio del complejo de Edipo tanto madre como niño están en una simbiosis subjetiva, el nombre del padre es el que interviene en esta dualidad fagocitadora lo que provocara al infans salir de esa posición y ser un sujeto tachado, en falta.

El significante del nombre del padre no responde a una estructura biológica, es decir no se refiere a la presencia en la familia un hombre, sino que puede hacer esta función cualquier actividad, persona, etc. El nombre del padre entonces puede ser ejercido por un empleo, una mujer, abuelos. Lo ideal es que exista el agente posibilitador.

En este sentido, el padre no es un objeto real (puede entenderse que el término real en este momento de la

enseñanza y contexto, refiere a la realidad y no a la categoría o registro de lo real) aunque intervenga como tal para encarnar la amenaza de castración (tal como es referido en los textos freudianos), tampoco es únicamente un objeto ideal: el padre es el padre simbólico, una metáfora, acorde a la definición que Lacan da de ésta. Es un significante que viene a sustituir a otro significante, siendo éste el instrumento esencial del padre que interviene en el Edipo. La función del padre es la de ser un significante que sustituye al significante materno, primero introducido en la simbolización. (Loray, 2018, pág. 6)

En el complejo de Edipo se ponen en juego las posiciones subjetivas del sujeto: si la resolución viene del lado de aceptar la castración, la separación del niño de la madre provocaría una estructura neurótica. Cuando existe una forclusión del nombre del padre, es decir que no exista ese agente facilitador el niño queda en posición de objeto del fantasma materno y provocaría que se produzca una posición psicótica. Por último, cuando el nombre del padre entra en una rene-gación es decir no se acepta subjetivamente la castración o el corte, el sujeto tiene una posición perversa.

El significante del nombre del padre es encargado de insertar la ley, la prohibición del incesto, es el que facilitará el acceso al mundo fuera del yugo maternal. En este proceso del complejo de Edipo además se produce el paso del Yo ideal que refleja un niño omnipotente al cual le dan todos los cuidados para pasar a sus ideales propios, los que se producen a nivel simbólico en relación al otro.

En la actualidad se ven cambios en la subjetividad de la ley, se producen fenómenos psicológicos distintos a los de tiempos pasados, se encuentran las adicciones, bulimia, anorexia, obesidad, cutting. Algunos psicoanalistas señalan que estos cambios se han provocado por un declinamiento de la función del nombre del padre. "La declinación de la autoridad paterna en la

actualidad es consecuente y correlativa a un declive del reino del nombre del padre en tanto significativo que en el campo del Otro articula un deseo a la ley". (Greiser, 2008, pág.1)

En el ámbito educativo es notable señalar como la imposición de las normas por parte de los padres de familia se les hace cada vez más difícil, primero porque al no pasar mucho tiempo con sus hijos creen no tener derecho a poner límites o le ofrecen un sin número de ofertas de consumo. Los padres buscan remplazar su falta de límites con diagnósticos, pastillas o juguetes.

Los docentes también se les dificulta poner límites a sus alumnos, cada vez existen muchos problemas en la relación de ambos porque los estudiantes tienen un goce el cual no está haciendo regulado por el entorno familiar.

1.4 EL VÍNCULO EDUCATIVO: TRIANGULO HERBARTIANO

Para hablar del vínculo en el contexto escolar habrá que ir repasando definiciones de educación, lo que cual viene de tiempos anteriores. Para Aristóteles la educación era renunciar a los placeres o instintos para guiarnos hacia el orden ético. Por su parte Platón señala que es mantener su cuerpo y alma toda la belleza y perfección que pueden llegar a tener.

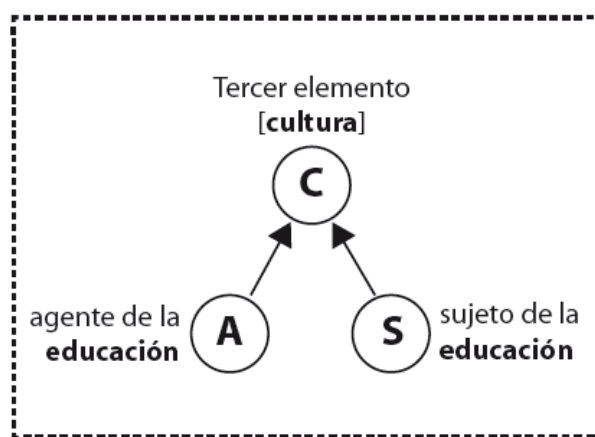
Para Herbart no se domina la educación si no se sabe establecer en el alma infantil un gran círculo de ideas cuyas partes se hallen enlazadas íntimamente y que tenga fuerza suficiente para vencer los elementos desfavorables del medio y para absorber los favorables. La instrucción se propone inmediatamente formar el círculo de ideas, la educación, el carácter. Lo último no se puede hacer sin lo primero, en esto

consiste la suma capital de mi pedagogía. (Núñez, 2005, pág. 2)

Para Herbart (2005) en la educación necesariamente debe existir un instructor que promueva a los niños, niñas y adolescentes a tener aprendizajes que dejen de lado los que ya no tengan validez para así poder absorber lo nuevo. Es un arte construir, moldear y formular nuevos conocimientos. Así se puede interpretar que la educación es un proceso social mediado por enseñante y un aprendiz.

Siguiendo las ideas de Herbart la pedagoga Violeta Núñez (2005) en el libro reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis plantea el triángulo pedagógico el cual consta de los siguientes elementos: contenidos de la educación, agente de la educación y sujeto de la educación. Un triángulo que no se cierra en la base porque tanto agente como sujeto tiene la función de enseñar y de aprender.

Gráfico 1



Fuente: Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y el psicoanálisis. Argentina. 2005

Elaborado por: Núñez, Violeta

El sujeto de la educación vendría a ser los niños, niñas y adolescentes que como ya señalaba Aristóteles deben renunciar a los caprichos, deben ser regulados los cuerpos indica también Hebe Tizio, se podría señalar que son regulaciones de la pulsión. Y la educación es el mejor mediador para el ingreso al campo de lo social, es saber que no se puede hacer cualquier cosa porque tienen una ley, desde el psicoanálisis se puede denominar el superyó.

El agente de la educación son los docentes, los adultos que formulan a los niños y jóvenes los patrimonios culturales que deberían ir adquiriendo. Este proceso para Philippe Lacadée (2015) debe darse de forma especial en la adolescencia que es donde se produce un agujero denominado *troumatisme* donde los jóvenes lo deben velar con valores, aprendizajes de sus amigos, grupos pastorales, religiosos o alguna otra actividad que les permita tramitar mejor esta etapa, ya que, si no lo llenan con sustancias nocivas, bulimia, obesidad, etc.

El tercer elemento son los bienes culturales que serán transmitidos por parte del agente al sujeto, pero debe ser mediado por un deseo de aprender y además un deseo de enseñar por parte de ambos. “Si el agente corta sus vínculos con la cultura, si no la vivifica con su práctica y se transforma en un administrador de conocimientos enlatados, el vínculo educativo queda en entredicho”. (Núñez, 2005, pág. 29)

Los agentes, instructores, docentes son aquellos encargados de hacer parte vital para el desarrollo de sus estudiantes, el maestro Lorenzo Luzuriaga (2005) cita a varios autores antiguos los cuales plantean 5 puntos

que deben mantener los enseñantes: el primero es la vocación que deben tener para poder transmitir conocimientos sin que esto caiga en una tarea mecánica, el segundo es el interés, simpatía y las ganas de ayudar a sus alumnos en la educación.

El tercero es que el educador debe poseer cualidades intelectuales, es decir estar en constante preparación, mejoramiento de sus deficiencias, etc. El cuarto punto es que el educador debe tener un arte: debe tener gracia, tacto y hasta humor. Y el quinto aspecto a tomar en cuenta son las condiciones morales; no se trata de que el docente sea un santo, pero sí que no tenga el mal llamado espíritu de cuerpo, etc.

1.5 ROL ASIGNADO, ROL ASUMIDO Y ROL POSIBLE

Siendo esta tesis una interrogación sobre el rol del psicólogo clínico en los colegios fiscales es indispensable empezar por el significado de la palabra rol: muchos lo relacionan a partir del papel de una persona en una obra de teatro, sin duda para que esta persona desempeñe ese papel deben darle a través del director un guion. Sin duda las formas de conducta que se espera de un individuo en una posición es lo que se puede considerar el rol.

Las instituciones educativas están inmersas en políticas públicas muy grandes, responden a varias estructuras como el distrito de educación, subsecretaría, ministerios, etc. Es menester resaltar que todas las personas que laboran tienen una posición en esa empresa, colegio, universidad, etc. Así es menester señalar que rol del psicólogo clínico dependerá de su ubicación en el entorno laboral y como es influido por las ideologías macro.

Gloria Benedito (1982) en el texto Psicología, ideología y ciencia establece tres tipos de rol que se puede asumir ante una posición laboral: el asignado, el asumido y el posible. El rol asignado viene a ser todas las expectativas y funciones que se deben ejercer acorde a las ideologías de esa entidad, y que son interiorizadas y apropiadas en el sistema de socialización de la estructura.

Es decir, el rol, consiste en una serie de comportamientos o conductas manifiestas que se esperan en un individuo que ocupa un determinado lugar o status en la estructura social; lugares asignados que los sujetos vienen a ocupar y que les preexisten, lugar de sujeto ideológico. Conductas que no son producto de decisiones individuales o autónomas, sino que responden a las normas y expectativas asociadas a ese lugar que se viene a ocupar, y que son internalizadas en el proceso de socialización, más estrictamente, en el proceso de subjetivación del individuo a la estructura. Algunos autores llaman a esto rol desempeñado. (Benedito, 1982, pág. 407)

Los integrantes del departamento de consejería estudiantil también están inmersos en el rol asignado; necesitan levantar estadísticas, hacer informes, dar clases asistidas, cumplir rutas y protocolos. Estos espacios vienen de una estructura ideológica guía por la sociedad del rendimiento, de la clasificación, de las etiquetas y de los significantes vacíos que representan sus manuales de funcionamiento.

El segundo rol que plantea Benedito (1982) es el asumido que es la elección básicamente del psicólogo clínico de reflexionar si seguir o no el rol asignado, esto no es descalificarlo sino hacer un análisis sobre lo que las estructuras ejercen a través de las normas. Así podemos establecer que los psicólogos de los colegios fiscales intentan llevar de la mejor manera los estatutos de poder, pero aun así fallan en su formación teórica que es vital

porque es aquí que se responden las preguntas vitales como: para que lo hace, para quien, porque lo hace, etc.

La eficacia entendida desde la perspectiva de utilidad, “[...] lo discutible es la eficacia, discutible y no ilusoria, discutible en la medida que siempre es eficaz por algo, para algo y para alguien, y esto es lo fundamental que da sentido a la práctica de la psicología”. (Benedito, 1982, pág. 412).

Por último, el rol posible que es interesante trabajar en las instituciones educativas, es ir más allá de lo que plantean el rol desempeñado y asumido. El psicoanálisis es la disciplina precisa para el rol del psicólogo clínico en estos espacios porque plantea al inconsciente como su objeto de estudio. Entonces plantear que es importante seguir rutas y protocolos los profesionales no se pueden quedar ahí, se debe escuchar a los estudiantes no taponar la subjetividad con normas e ideologías.

La posibilidad de una práctica diferente y cuestionadora del rol asignado requiere como condición de posibilidad una toma de conciencia del encargo y demanda implícita tras el discurso de la psicología y tras áreas propuestas para la intervención del psicólogo, generalmente aquellas que se consideran “conflictivas” o donde se debe impulsarse un “cambio”. (Benedito, 1982, pág. 415)

Los psicólogos clínicos en las instituciones fiscales deben poder ejercer herramientas que no se quedan en los manuales, clases asistidas, informes, rutas y protocolos etc. Deben poner en práctica las técnicas es decir herramientas y principios aprendidos en sus universidades. El psicoanálisis proporciona un bagaje de principios teóricos que pueden ser útiles: grupos mono sintomáticos, la práctica entre varios, un trabajo distinto junto a los maestros, escuchar los detalles de los jóvenes, etc.

CAPÍTULO 2: LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL EN INSTITUCIONES FISCALES.

2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y SU REGLAMENTO.

Los departamentos de consejería estudiantil tienen un bagaje de sustento legal que intenta abarcar todo lo que se trata del desarrollo y bienestar físico, emocional y social de los niñas, niños y adolescentes; en la práctica se ven fugas diversas al momento de aterrizar esos postulados al campo de acción de la educación, es decir en las instituciones educativas. Fugas subjetivas en las personas que responden desde el inconsciente; estructuraciones que no puede ser encerradas en las leyes del Ecuador.

La constitución de la república del Ecuador presenta varios artículos sobre la educación, pero los profesionales que laboran en los departamentos de consejería siempre tienen presente dos artículos:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Modelo de atención Departamento de Consejería, 2015, pág. 6)

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La Constitución garantiza la laicidad de la educación y el derecho a la continuidad con el proceso educativo de niños, niñas y

adolescentes. (Modelo de atención Departamento de Consejería, 2015, pág. 6)

Aquellos postulados universales de la constitución abarcan utopías del imaginario social que en cierta medida son correctos, pero la escritura son significantes puestos en un papel que por estructura tendrán un agujero real. Así aun vemos que muchos de estos puntos no se cumplen, se pasan por alto muchos factores. Ya lo diría Freud que gobernar es imposible y es viable pensar en eso porque por estructura siempre estaremos en falta.

El segundo cuerpo de leyes del itinerario es el código de la niñez y adolescencia que plantea más que nada obligaciones de las personas a denunciar casos de violencia, abuso sexual, etc. Es imposible negar que desde la teoría sería excelente que se cumpla; pero en la práctica vemos actualmente varios casos que han salido en nuestro medio de abuso sexual por parte de docentes a alumnos.

Art. 72.- Personas obligadas a denunciar.- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales. (Modelo de atención Departamento de Consejería, 2015, pág. 7)

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial. (Modelo de atención Departamento de Consejería, 2015, pág. 7)

Luego viene la ley orgánica de educación intercultural que son postulados que las instituciones tratan de cumplir, aunque es muy complicado por el poco presupuesto del gobierno, por la falta de ética profesional y por los entornos sociales que la mayoría de colegios fiscales se encuentran ubicados. La Loei en su artículo número 2 literal G señala que la educación debe ser de aprendizaje permanente que debe darse para toda la vida; pero que acudan a clases los jóvenes no significa que tengan un aprendizaje. Los inspectores de las instituciones educativas por el contrario entran a sistemas punitivos donde sancionan a los estudiantes, e ingresan a las “clases asistidas” donde envían tareas sin explicar, sin una dualidad entre maestro y alumno.

La Loei en su artículo 2 literal F indica que los NNA deben recibir asesoría pedagógica y tutorías de acuerdo a sus necesidades cosa que pasa muy poco, ya que los procesos que se deberían seguir no se cumplen por la falta de ética individual de los docentes y diversos profesionales de las instituciones educativas.

Por su parte el reglamento de la Loei establece varios artículos sobre el departamento de consejería estudiantil:

Art. 58.- La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. (Modelo de atención Departamento de Consejería, 2015, pág. 8)

Art. 61.- Con el objeto de facilitar acciones de derivación interconsulta, asesoría, capacitación y actualización, supervisión y control, el Departamento de Consejería Estudiantil debe articular una red interinstitucional con las Consejerías Estudiantiles del Circuito y con otros organismos

del Sistema de Protección Integral del Estado, tales como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), los Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, la Defensoría del Pueblo, los Ministerios de Salud, de Inclusión, de Relaciones Laborales y de Deportes, y otros organismos de la sociedad civil. (Modelo de atención Departamento de Consejería, 2015, pág. 8)

2.2 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

El manual de funcionamiento (2016) presenta enfoques que es su base teórica que son los siguientes: derechos, genero, bienestar, interculturalidad, intergeneracional, inclusivo y pedagógico. El primer enfoque es fundamental en la defensa de los derechos de los NNA, por eso los miembros del departamento de consejería deben acompañarlos en sus procesos de vulnerabilidad, su derecho a la confidencialidad y a recibir gratuitamente el servicio psicológico, emocional, y de atención integral de salud en los circuitos educativos.

El enfoque de género por su parte busca que tanto hombres y mujeres sepan sus diferencias, aprendan a relacionarse armónicamente, permite analizar los estereotipos sociales sobre lo que es ser mujer y lo que es ser hombre, los miembros del departamento de consejería deben tomar los diversos tipos de genero para partir de ahí trabajar sobre las posibles violencias, abusos, etc.

El de bienestar para el Ministerio de Educación (2016) representa un equilibrio en todas las esferas que estructuran al ser humano, señalan que para que exista una homeostasis el sujeto debe estar bien a nivel: físico, psicológico y social. Entonces debería el bienestar ser asumido como la

ausencia de problemas. Corresponde a este enfoque señalar que los psicólogos deben tener herramientas para contener a los estudiantes, escucharlos y evitar la re victimización.

El cuarto enfoque es el de la interculturalidad es básicamente respetar y aceptar las diversas costumbres, cosmovisiones y culturas del país, promoviendo la participación de todos los NNA por igual:

El reconocer la diversidad cultural previo a ejecutar un proceso de abordaje de cualquier situación psicoemocional personal o grupal, exige un alto compromiso de empatía y asertividad por parte de los profesionales que conforman el DECE, siendo fundamental contextualizar las variables externas que influyen en las realidades y contextos que no siempre son adaptables a una visión occidental, buscando una mejor comprensión del entorno y enmarcando la solución de las dificultades presentadas al contexto territorial en el cual se trabaja, precisamente para efectivizar el proceso de consejería y acompañamiento estudiantil. (Modelo de atención de Consejería Estudiantil, 2016, pág. 10)

El enfoque de intergeneracional señala claramente que las herramientas y técnicas que utilizan los miembros del departamento de Consejería dependerán del momento cronológico por lo que atraviesan, no es lo mismo trabajar con estudiantes de escuela que con los del colegio, el ministerio de educación busca que la opinión de todos los NNA sean respetados, sin importar la franja etaria.

En enfoque de inclusivo busca que todos los miembros puedan tener una democracia, que sean tolerantes y puedan vivir las diferencias de las demás personas con total normalidad. Es un enfoque para que las personas con necesidades educativas asociadas a la discapacidad o no asociadas tengan los mismos derechos.

El enfoque pedagógico busca que los NNA se constituyan a través de una visión integral, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje que marque experiencias en los chicos, además apunta a los fortalecimientos de la toma de decisiones y plan de vida. Los educadores tienen la obligación de promover didácticas para la estimulación cognitiva de sus alumnos a través de técnicas pedagógicas.

A partir de estos enfoques que engloban las ideologías del ministerio de educación que nos presenta el manual como la definición del departamento de consejería estudiantil:

Es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir. (Modelo de atención de Consejería Estudiantil, 2016, pág. 12)

Una problemática de los departamentos DECE es la distribución de sus profesionales ya que no existe un número adecuado; se pueden dar casos de colegios de 3000 alumnos con 3 miembros del equipo. Sin duda esto disminuye su accionar y posición ética, recordando que los psicólogos tienen como su principal herramienta la escucha atenta.

Así el número de profesionales que conforman el DECE debe estar conformado de acuerdo al número de estudiantes que tenga la institución educativa, si no se alcanza con el número mínimo de estudiantes que es 450

un equipo de otra institución denominada núcleo ira a apoyar a la otra que será denominada enlazada.

Gráfico 2

# de estudiantes	# de profesionales del DECE
450-675*	Un (1) profesional
676-1125	Dos (2) profesionales
1126-1575**	Tres (3) profesionales

Fuente: Ministerio de educación, Quito, 2016

Elaborado por: Ministerio de educación.

Los departamentos DECE son un grupo interdisciplinario que están conformados por: psicólogos educativos, psicopedagogos, psico rehabilitadores, psicólogos infantiles y demás ramas de la psicología. Además, se agregan a los trabajadores sociales, todos cumplen las mismas funciones dentro del equipo lo cual crea distorsión.

Siguiendo con el manual de los departamentos DECE (2016) es menester señalar que existen ejes de acción los cuales son 5: promoción y prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento. Estas tienen que estar presentes en todos los casos que se presentan en las instituciones educativas.

Un eje de acción es una postura y un momento en el cual el profesional DECE se ubica para identificar y guiar el proceso o los procesos que desea implementar sin que el resultado final del mismo implique no desarrollar acciones posteriores a otro eje; para esto, el profesional debe llevar a cabo un trabajo que necesariamente involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa (padres/madres y/o representante legal, equipo docente, autoridades y personal de apoyo y administrativo de la Institución), ya que cada uno de estos actores juegan un papel fundamental en el proceso de formación, por lo que toda acción de consejería y acompañamiento estudiantil debe tomar en cuenta la influencia

que estas personas ejercen en una situación determinada. (Modelo de atención de Consejería Estudiantil, 2016, pág. 21)

El primer eje responde a las actividades encaminadas a que no exista muchas problemáticas dentro de la institución educativa, consiste en dar charlas, campañas, ferias, folletos, etc. es un proceso informativo y de educación para los posibles factores de riesgo, encaminado esta prevención a esclarecer sus proyectos de vida. Estas prevenciones son para toda la comunidad educativa, a los padres como una práctica profiláctica y a los docentes de cómo actuar ante situaciones que pueden poner en riesgo el desarrollo biopsicosocial de los NNA.

Entre los objetivos que tiene este eje están:

- Reducir el riesgo de manifestación de posibles problemáticas psicosociales o situaciones de riesgo al interior de la institución educativa.
- Promover contextos de convivencia armónica con uno mismo, con los demás y con el medio que lo rodea en el marco de los valores y principios de acuerdo al buen vivir y la cultura de paz.
- Favorecer el autoconocimiento, la reflexión y el manejo emocional para facilitar la toma de decisiones corresponsables y libres, en el marco de la construcción de proyectos de vida personales informados.
- Promover la deconstrucción de patrones socioculturales discriminatorios que influyan en las relaciones de poder (edad, etnia, género, discapacidad, entre otros) a través de prácticas alternativas, democráticas y miradas críticas.
- Fortalecer el tejido social de la IE potenciando las fortalezas de la comunidad en su conjunto y determinando aquellas debilidades y amenazas que son necesarias prevenir mediante la intervención.
- Fomentar la corresponsabilidad de los docentes y los familiares en el bienestar de los estudiantes, estimulando la implementación de diferentes estrategias preventivas, buenas prácticas educativas y el desarrollo de habilidades para la detección temprana. (Modelo de atención de Consejería Estudiantil, 2016, pág. 10)

El eje número dos es el de la detección de los casos que pueden llegar a ser problemáticos dentro de la institución educativa, los miembros del departamento deben tener constantes reuniones con los inspectores y tutores para ver que estudiantes están evidenciando síntomas como problemas de aprendizaje, mal comportamiento, faltas reiteradas al plantel, etc.

Los psicólogos clínicos deberían utilizar la observación para poder observar el comportamiento de los NNA, además dentro de los formatos existe una pequeña hoja en donde pueden anotar los diversos cambios comportamentales que van teniendo con el pasar del tiempo. Dentro de los objetivos planteados en este eje se encuentran: “Disminuir las potenciales situaciones de riesgo y vulneración de derechos que pudieren presentarse al interior de la institución educativa como fuera de esta; Implementar estrategias de alertas tempranas orientadas a todos los miembros de toda la comunidad educativa”. (Modelo de atención de Consejería Estudiantil, 2016, pág. 22)

Es menester indicar que este eje puede realizarlo toda la comunidad educativa como docentes, padres de familia, directivos, etc. Que bajo la ley están obligados a comunicar si existe casos de cualquier índole, que deben ser derivados al departamento de consejería estudiantil. Una vez detectado debe hacerse lo que establecen las rutas y protocolos dependiendo el caso.

El eje de intervención responde a nivel interdisciplinario donde se responde a las problemáticas de los miembros de la comunidad educativa, es indispensable recordar que no se pueden realizar diagnósticos clínicos

pero no hay impedimento para usar herramientas para estabilizar, acoger y ayudar a los estudiantes. Estas intervenciones pueden ser de nivel individual, familiar, grupal, intervención en crisis, mediación escolar y reinserción escolar. Dentro de los objetivos Ministerio de Educación plantea:

- Reducir las situaciones desfavorables o de riesgo y el impacto de las mismas en el bienestar integral del estudiante.
- Dar respuesta inmediata al evento reportado para reforzar relaciones saludables y asertivas entre las diferentes personas que forman la comunidad educativa preservando el bienestar integral del estudiante.
- Propiciar el trabajo colaborativo, responsable y coherente de la comunidad educativa en la elaboración de estrategias que se adecuen a las necesidades que presentan los estudiantes.
- Promover el autoconocimiento y el desarrollo de habilidades para la vida que potencien el desarrollo integral.
- Eliminar las barreras actitudinales, comunicativas y metodológicas que se presenten en la institución educativa a fin de garantizar climas inclusivos.
- Fortalecer la corresponsabilidad de la familia y el equipo docente en el bienestar del estudiante. (Modelo de atención de Consejería Estudiantil, 2016, pág. 10)

El cuarto eje es la derivación, es básicamente el trabajo en conjunto entre los miembros internos de la institución educativa, además las diversas alianzas que se debe realizar con entes externos como el MPS, FISCALÍA, MIESS, DINAPEN, etc. La derivación debe realizarse cuando la problemática es reiterativa, no avanza en los procesos de aprendizaje, somatización del cuerpo a las diversas problemáticas, o que se agrave la problemática. Dentro de los objetivos de este eje se encuentran:

El quinto eje es el del seguimiento que es una obligación por parte del departamento hacer reuniones con los docentes, miembros de la comunidad, visitar las redes de apoyo, etc. Por ejemplo, si hay un estudiante en una casa de acogida o de tratamiento en contra de droga, en centro de

adolescentes infractores el DECE deberá velar porque sus estudiantes no queden fuera del proceso escolar.

2.3 LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones curriculares son modificaciones que se producen en las planificaciones que realizan los maestros a partir del currículo de aprendizajes, destrezas, objetivos que tiene una materia. También existen adaptaciones de tiempos, de forma de evaluar y también de acceso. Cuando un estudiante no va al ritmo de aprendizaje de sus compañeros los maestros deben hacer una detección y serán los encargados de adaptar su currículo con ayuda del DECE y el jefe del área.

Las adaptaciones curriculares presentan algunos principios: que son flexibles y modificables, son basadas en la particularidad del estudiante, cada adaptación responde al medio socio económico en donde está la institución educativa, es menester que sean realistas y que sepan hasta donde se puede llegar con el procedimiento, deben tener un apoyo por parte de todos los docentes, por último, los padres de familia deben poder aportar a la elaboración del nuevo currículo.

Los tipos de adaptación curricular están divididos en 4: el primero son las de acuerdo a su nivel de concreción, el segundo es según el ente en el que se aplica, el tercero es de acuerdo a su grado de afectación y por último de acuerdo a su duración. Cada una de estas dependerá de los diagnósticos que presenten los estudiantes o el carnet de discapacidad del Conadis.

En el nivel de concreción está en primer lugar las adaptaciones al macro currículum que son directas a los planes elaborados por el Ministerio de Educación a sus posturas ideológicas, pedagógicas y de estructura. El segundo nivel es de meso currículum las cuales apuntan a adaptar el PEI, PCI, PCA que son planificaciones propias de la institución aquí se responden varias preguntas sobre lo que se va enseñar, como lo harán, etc. El último es aplicado al micro currículum que son las más comunes porque adaptan las planificaciones de aula, se elabora un DIAC y se dan cambios en los objetivos, desempeño, recursos y evaluación.

El segundo tipo de adaptación responde a si es en centro educativo es decir que se adapta de acuerdo a su nivel de necesidades al currículum nacional. El segundo es al aula, cuando ocurre que existe modificaciones en todo el los jóvenes del salón. Tercero es individual, respondiendo a las necesidades propias de un solo estudiante.

El tercer tipo de adaptación es según su afectación y son las siguientes: de grado uno que son modificaciones que pueden producir en la infraestructura de la institución, recursos materiales, para la comunicación, etc. La de grado dos responde a una variación en su metodología y evaluación, pero sin modificar sus destrezas y objetivos. La de grado tres es una modificación en lo más íntimo de la planificación curricular es decir cambios en los objetivos y criterios de desempeño.

El cuarto tipo de adaptación es según su duración las temporales que responden generalmente a las necesidades educativas no asociadas a la discapacidad y que generalmente se las hace una vez por quimestre. Las

otras son permanentes y duran para todo el proceso escolar, generalmente están emparejadas con los casos de necesidades educativas asociadas a la discapacidad.

Las necesidades educativas asociadas a la discapacidad son: discapacidad sensorial, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, trastorno espectro autista, síndrome de Rett, multidiscapacidad. Las dos últimas no se encuentran inmersos en la escolarización regular. Realizando un análisis se pueden hacer muchas interrogaciones como si son posible estas prácticas teóricas en las instituciones fiscales.

En la práctica de los departamentos DECE en instituciones fiscales no se cumplen estas teorías porque primero no existen recursos económicos para hacer adaptaciones de grado uno, en segundo lugar, los maestros desconocen cómo hacer modificaciones al currículo y DIAC. La mala disposición de los maestros a trabajar en conjunto con el departamento de consejería y por último la falta de tiempo a la hora de ejercer sus funciones.

Las necesidades educativas no asociadas a la discapacidad son: dotación superior, trastornos específicos del aprendizaje: dislexia, disortografía, disgrafia, discalculia. Trastornos del comportamiento: TDAH, comportamiento disocial, negativista desafiante. Y las situaciones de vulnerabilidad: enfermedades catastróficas, víctimas de violencia, menores infractores, movilización humana, adicción.

Este tipo de necesidades no necesariamente requiere una adaptación curricular, pero si ameritan una atención psicológica mucho más atenta, mayor seguimiento. Los casos vulnerables son de especial preocupación

porque a fin de mes los encargados del departamento DECE deben reportar al distrito su número de casos. A continuación, las causas específicas que originan este tipo de necesidades educativas:

- a) Causas socio-económicas y ambientes culturales: Limitaciones para el ingreso a la escuela, por ejemplo, por falta de recursos. Ambiente cultural y o familiar sin estímulos. Trabajo infantil, prostitución, alcoholismo, drogadicción, delincuencia. Desplazamiento o abandono. Carencia o desalojo de vivienda
- b) Las causas educativas. Métodos inadecuados de enseñanza Escuela selectiva y excluyente. Relación inadecuada entre docente y estudiante. Causas de origen individual. Problemas de salud, como desnutrición, anemia, cáncer, sida o epilepsia. Problemas emocionales y conductuales. Falta de motivación y baja autoestima. Ritmos y estilos de aprendizaje
- c) Causas de origen familiar: Conflictos familiares. Sobreprotección o abandono emocional Maltrato físico, psicológico o sexual Enfermedad permanente de uno de los miembros de la familia. Migración. Ausencia de uno de los padres. Alcoholismo, drogadicción o prostitución de uno o varios miembros de la familia, especialmente de los padres. (Instructivo de evaluación de necesidades educativas, 2016, pág. 19)

2.4 MANUAL DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

El Ministerio de Educación (2015) presenta un manual que representa la construcción del proyecto de vida de los estudiantes a partir del autoconocimiento y de la información que se brinda. Es un acompañamiento que se realiza desde los primeros años de la escolaridad hasta el bachillerato para promover un desarrollo óptimo a su nivel biopsicosocial.

En algún momento de las historias de los sujetos se van presentando interrogaciones sobre lo que se quiere hacer en la vida tanto a nivel laboral, social, amoroso, estudiantil, etc. En las instituciones es donde se desarrollan y se responden también en relación de sus familias y amistades. En las

aulas es donde tienen estímulos que harán discernir sobre las aptitudes, habilidades, deseos e intereses.

El componente vocacional representa el deseo e intereses que tienen los estudiantes sobre lo que desean hacer en un futuro, determinan la tendencia de una actividad que marcan sus vidas porque es lo que les gusta. La vocación es netamente una inspiración a hacer algo que le gusta. No es un proceso innato, sino que se desarrolla a través del tiempo con sus interiorizaciones y apropiaciones, también se puede ir modificando con tiempo y acorde al medio social.

El componente profesional son todas las decisiones que los estudiantes deben ir analizando para optar por sus especializaciones en los colegios, de acuerdo a la carrera que podrán elegir en la universidad, etc. Estas tienen adaptadas al medio de donde pertenecen, el departamento DECE debe ser un medio de información sobre las opciones que tienen, pero jamás involucrando sus juicios de valor en sus deseos.

Existen tres ejes que atraviesan todo el manual de orientación vocacional y profesional: autoconocimiento, información y toma de decisiones. El primero representa una introspección sobre los deseos que tienen los mismos jóvenes para poder plasmarlo en su plan de vida. Es un tiempo donde ellos deben reconocer sus debilidades, fortalezas, conflictos personales para poder comprender su modo de ser y responder a los estímulos externos.

El segundo eje es fundamental porque los jóvenes deben recibir la mayor cantidad de información sobre las posibles decisiones que pueden tomar,

debe contar los beneficios y cuestiones desfavorables de cada tema a tratar. Pero los chicos no deben ser simples receptores, sino que deben ser investigadores sobre lo que esas oportunidades pueden crear.

La información que reciban las y los estudiantes debe ser lo más englobante, actualizada y ajustada a su medio específico. En esta línea, cada DECE debe llevar a cabo un trabajo que permita al estudiante contar con datos de primera mano sobre las diferentes carreras disponibles, las características de cada ocupación u profesión, las ventajas y desventajas de cada opción, todo esto, ajustado al contexto económico, social y cultural que rodea la experiencia particular de la o el estudiante, a la oferta académica y al ámbito laboral vinculado con el cambio de la matriz productiva del país. (Manual de orientación vocacional, 2015, pág. 40)

El último eje apunta a que los jóvenes puedan decidir de la mejor manera sus decisiones, de manera consciente y plenamente informados. Es menester señalar que no debe ser influenciados por los amigos, familia, etc. aunque es difícil despojarse de los imperativos sociales el proceso OVP apunta a eso. Son fundamentales cuando están terminando su etapa escolar porque cristalizaran sus decisiones.

Las actividades que realiza el departamento DECE son variadas y están divididas acorde a sus niveles de escolarización. Los niños más pequeños hacen menos espacios OVP, unas seis por año. Mientras que los de jóvenes de básica superior y bachillerato realizan una actividad por mes porque es donde se producen sus decisiones más contundentes.

El manual viene con un conjunto de actividades estructuradas que vienen adaptadas a su nivel de escolaridad y dependerán de su eje también, sería bueno que dentro del proceso también den espacio para un trabajo singular e individual, escucharlos como actividad principal.

2.5 INVENTARIO DE PREFERENCIAS PROFESIONALES PARA JOVENES.

Este test es aplicado por los departamentos DECE para ayudar a los jóvenes de décimo año a elegir su carrera de especialidad de bachillerato. Este tiene base teórica del autor Holland, hacer una buena elección vocacional también depende de los aspectos a futuro en los cuales se proyecta. El concepto clave para Holland es el de personalidad y plantea seis tipos.

Los tipos de personalidad son: realista, investigador, artística, social, empresarial y convencional. Estas son adaptadas en nuestro medio para elegir correctamente la carrera universitaria además de la especialidad del colegio. La primera es realista y viene a representar las personas metódicas, personas que les gusta trabajar con herramientas e instrumentos técnicos; a esta personalidad se la relaciona con carreras como ingenierías, mecánica, agricultura y medición.

El segundo tipo se incluyen personas abstractas que le gustan crear teorías e hipótesis; tienen una gran capacidad para los números. Generalmente se inclinan por carreras como la física, química, matemáticas, etc. es menester indicar que las dos primeras personalidades tienen que ver con especialidades técnicas en los colegios.

Siguiendo con las ideas de Holland (2017) el tercer tipo es artístico y tiene que ver con personas creativas e imaginativas que tiene mucho placer con cosas nuevas. Entre las profesiones que puede elegir son músico,

pintor, diseño de interiores, actor. En este grupo también están las personas que les gustan la escritura y el periodismo.

El de tipo social son sujetos que buscan ayudar a las demás personas, cooperadoras en informar y enseñar a los demás, muy buenos para las relaciones sociales, dentro de las profesiones se pueden encontrar: psicólogos, pedagogía, trabajadores sociales, docentes, etc. también pueden estar las ramas de la salud.

Los jóvenes de emprendedores presentan a personas que tienen un buen manejo de las relaciones sociales, con un gran discurso y que disfruten de trabajar con grandes productores. Son líderes por excelencia y trabajan en espacios como: vendedores, guías turísticos, abogados, forman micro empresas, etc.

Por último, los de tipo convencional responden a una estructura metódica, les gusta la estructura, trabajar con documentos y la organización. Pueden laborar en instituciones en el área de contabilidad, auditoría, secretaría, etc. Las opciones de personalidad no pueden ser puras, sino que se mezclan entre varias, pero siempre teniendo una como preferencia.

CAPÍTULO 3: APORTES DESDE EL PSICOANÁLISIS

3.1 APORTES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

3.1.1 EL NIÑO COMO SINTOMA DE LA PAREJA PARENTAL

Jacques Lacan (1969) plantea en un pequeño escrito denominado dos notas sobre el niño donde señala que el síntoma del niño es producto de las relaciones que tiene la pareja de padres. El síntoma es representante de la verdad, el niño es la alerta de la pareja familiar. Lacan menciona que es muy complejo, pero a la vez se tiene un mayor nivel a los decires y elucubraciones del niño.

El síntoma en este nivel responde a una estructura neurótica donde el nombre del padre debe provocar la intervención entre la madre y el hijo, dualidad que responde al complejo de castración. Promoviendo que el niño sea un sujeto propio de deseo. En este nivel se puede trabajar al síntoma como desciframiento, lleno de sentido, el cual con trabajo a nivel significativo puede mejorar.

Los psicólogos clínicos con orientación analítica deben saber trabajar con estos postulados teóricos, cuando existen niños que los maestros no los pueden controlar, que los denominan hiperactivos, que tienen problemas de aprendizaje o comportamientos disruptivos no se debe apuntar a la adaptación de los ideales del ministerio, habría que ir más allá y escuchar a estos infantes.

El trabajo con los padres de familia es vital porque es en los hogares donde se establecen los procesos subjetivos de un infante, los

departamentos de consejería estudiantil promueven ese trabajo con los padres, pero para respaldar su trabajo con papeles protocolarios. Reconocer que un trabajo clínico con los padres puede beneficiar a los niños podría dar luces de una mejor labor.

El trabajo con los padres debe consistir en realizar puntualizaciones sobre la relación con su hijo, escuchar los detalles que se elaboran en las entrevistas, el psicólogo debe hacer intervenciones rápidas, preguntar su historia clínica, desde cuándo empieza los síntomas, con quien duerme el niño, preguntar sobre su sueño, etc. podría dar recomendaciones como empezar una atención psicológica, y hacer apuntes sobre estrategias para el acotar el goce del síntoma del niño.

El trabajo con el niño al inicio será complicado en lo simbólico, porque se les hace muy difícil hablar de lo que les causa malestar. El psicólogo debe recurrir a estrategias como el juego y el dibujo libre para empezar a hacer transferencia con el niño.

3.1.2 INTRODUCCIÓN AL METODO PSICOANALITICO

El método psicoanalítico lacaniano se diferencia de la IPA porque no sigue patrones establecidos, pero si presenta principios, los cuales no son transmitidos, sino que se establecen en la práctica del análisis. Un punto central que diferencia a la práctica psicoanalítica lacaniana es que no está institucionalizada, es decir el deseo de ser analista, se lo trabaja en su propio análisis.

Jacques Alain Miller (2006) señala que fases del acto analítico que son: la evaluación clínica, localización subjetiva e introducción al inconsciente. El psicoanálisis señala que antes de entrar en un análisis deben existir entrevistas preliminares que pueden durar días, semanas o años. El analista debe reconocer que estructura tiene el sujeto, es decir, si es neurótico, psicótico o perverso.

En las instituciones educativas las rutas y protocolos, las adaptaciones curriculares, sanciones socio educativo, formas de relación con los otros estudiantes no son establecidas con una mirada clínica. Es decir, para poder trabajar estos sistemas de ideológicos es menester conocer que los estudiantes tienen estructuras subjetivas que no responden de la misma manera.

Si bien las instituciones educativas no es lo mismo que un trabajo de consultorio, existe el psicoanálisis aplicado que se pone en práctica, el psicólogo clínico debe conocer las estructuras subjetivas para a partir de ahí elaborar un plan de trabajo. Ofertar un espacio de escucha para estos alumnos es el primer paso, luego es indispensable trabajar con su estructura.

La evaluación también responde a los padres de familia que llegan a los departamentos de consejería estudiantil con un diagnóstico establecido, así se ven niños con hiperactividad, retraso mental, etc. adolescentes que han sido nombrados con etiquetas y que vienen con una demanda de atención diferenciada, quieren un aval del psicólogo.

La localización subjetiva es salir de esta posición que tiene el paciente, es decir de los hechos y pasar al dicho. Es ingresar en lo esencial del sujeto, sus decires, sus significaciones. Pero más allá de eso es ir agarrando los detalles, de cómo el sujeto se siente ante esos enunciados o como lo marcan.

La localización subjetiva consiste en hacer una caja vacía donde se inscriben las variantes de la posición subjetiva, es como tomar entre paréntesis lo que el paciente dice y hacer percibir que toma diferentes posiciones modalizadas con relación a sus dichos. Para esto el psicólogo debe estar en posición de sujeto supuesto saber, que a través de la transferencia simbólica logre un encadenamiento de los significantes.

¿Qué es el sujeto? El sujeto es esa caja vacía, es el lugar vacío donde se inscriben las modalizaciones. Ese vacío encarna el lugar de su propia ignorancia, encarna el hecho de que la modalidad fundamental que se debe hacer surgir, a través de todas las variaciones, las modalizaciones, es la siguiente: “Yo (el paciente), no sé lo que digo”. Y en este sentido, el lugar de la enunciación es el propio lugar del inconsciente. (Miller, 2013, pág. 57)

Los estudiantes dentro de los departamentos de consejería estudiantil deben sentirse acogidos, un espacio donde puedan hablar de sus malestares, sus problemáticas familiares. El psicólogo clínico por su parte debe escuchar atentamente los significantes que pueden estar marcando la subjetividad. Es como tomar entre paréntesis lo que el sujeto dice y hacerle percibir que toma diferentes posiciones modalizadas, con relación a su dicho.

El último principio del acto analítico es la rectificación subjetiva que corresponde a la implicación del sujeto con sus acciones, es hacerse cargo

de sus actos. Cuando un sujeto va por una demanda de cura señala que el otro tiene la culpa, que no lo comprenden, etc. El principio de la razón señala Heidegger es que todo tiene una causa, un principio.

En el discurso de la ciencia donde los sujetos no se hacen cargo de sus acciones, porque se promueve el sin límites la rectificación a través de un análisis promueve su responsabilidad. En las instituciones educativas es un punto clave, que los estudiantes se hagan cargo de sus actos es vital, que se impliquen en sus problemáticas.

Pero esta implicación no solamente debe ser para los estudiantes sino también para los padres de familia, docentes, etc. este proceso debería tener los padres para hacerse cargo de sus hijos, de sus problemas ayudar a los docentes a poner límites, etc. Freud señalaba que la única forma de educar es que el docente también este en un análisis.

3.1.3 LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN

Alexander Stevens (2001) guiándose por los escritos de Sigmund Freud va planteando cuatro puntos claves para la formación de un analista, Lacan por su parte indica que lo que se producen son formaciones del inconsciente en el sujeto. Aunque al final es el propio sujeto el que se autoriza a su fin de análisis, pero se necesita de Otro siempre para que nos ponga en esa posición.

La primera dimensión es que el sujeto debe tener una formación teórica, debe leer sobre los textos de Freud y Lacan. Generalmente se da en las universidades, o también pueden ser personas estudiadas en otras áreas

que luego tienen interés por el psicoanálisis y forman grupos de estudios. En el ámbito de los departamentos de consejería estudiantil sus profesionales deben estar interesados por la capacitación constante, la lectura para mejorar sus intervenciones, etc.

En el caso de los docentes de las instituciones educativas es menester que estén debidamente capacitados sobre sus áreas de estudio, que estén actualizados en la manera de ejercer la pedagogía, etc. Es común ver en los regimientos fiscales que no hay regulación en este aspecto, maestros dando clases en escuela cuando su especialidad es de bachillerato, etc.

La segunda dimensión es el análisis personal que debe tener el psicoanalista, es indispensable que pase por esta vivencia porque se debe tener en cuenta sus propios complejos para que no influyan en las palabras de los pacientes, además debe estar siempre en un trabajo de análisis.

Los psicólogos clínicos con orientación analítica también deben establecer un análisis personal porque las diversas manifestaciones de los síntomas de los jóvenes, la realización de un trabajo bastante pesado y miedo a los sistemas protocolarios pueden afectar en sus intervenciones. Escuchar las problemáticas de los jóvenes puede reenviar o descolocar a un psicólogo que no está en constante análisis.

Los docentes también deberían ir a un análisis personal, para que sus posiciones inconscientes puedan ser veladas, es decir un sujeto en su trabajo personal aprende a reconocer su posición de goce, su fantasma y como responder ante las descolocaciones.

Freud asegura, "el análisis de maestros y educadores parece ser una medida profiláctica, más eficaz que la de los niños ellos mismos, pero también hay menos obstáculos que se oponen a su ejecución" (1932/1979, pp.139-140). He aquí la profilaxis de las patologías de la relación educativa, educar al educador en el "sentido de lo ineducable" (la pulsión). (Alvarado, 2005, pág. 8)

La tercera dimensión tiene que con el hablar con los demás miembros de la comunidad analítica, supervisar los casos, estar siempre con un Otro que te apoye en algunas novedades clínicas. Muchos también hacen esto en las escuelas de psicoanálisis, comentan sus casos clínicos ante un público el cual puede darle también ciertos aires de cómo llevar más adelante al paciente.

Esta dimensión dentro de los departamentos de consejería estudiantil es vital porque debe existir una supervisión de casos, una retroalimentación de cómo llevar los procesos de los estudiantes saliendo de los procesos estandarizados, se debe velar por lo singular de los jóvenes. Los docentes por su parte deberían estar en constante comunicación entre ellos, con las autoridades y con el DECE.

3.1.4 LA ÉTICA EN EL PSICOANÁLISIS

La ética para el psicoanálisis sin duda no responde a la moral, al actuar del psicólogo, la lucha entre el bien o el mal, o simplemente la forma en el que un sujeto debe convivir. El psicoanálisis habla de una ética individual; del uno a uno. Responde a una subjetividad propia. Entonces trabajo la lógica de la tópica freudiana se plantea y se debe trabajar la ética desde la siguiente premisa: Donde ello era, el yo debe advenir, sin duda este es el gran imperativo.

Sin duda, en la actualidad se presenta el imperativo de la ciencia: Cogito Ergo Sum que marcado por el discurso capitalista atraviesa los principales ejes de la sociedad, entonces cuando se trabaja en las instituciones educativas u hospitales se pregona los protocolos que son el universal, el deber-ser para cumplir con sus criterios mecanizados. Estos procesos pueden provocar que los sujetos entren en una angustia, desanimando el trabajo.

El psicoanálisis muy valientemente plantea que no hay que quedarse en el mismo nivel del discurso capitalista sino ir dándole la vuelta, rodearlo y primar siempre por trabajar con el lado más íntimo del sujeto, en los casos de las instituciones educativas es fundamental porque hay que pesquisar los pequeños detalles que hacen que un chico se mantenga tranquilo, o escucharlo de forma clínica para ver que se pone en juego en sus síntomas, trabajar con los detalles sería una ética para el psicoanálisis.

Para trabajar la ética en el psicoanálisis es ineludible no trabajarlo a través del malestar en la cultura; este texto de Freud representa como los cambios socioculturales provocan síntomas en el sujeto porque existe represiones que antes no existían, y entonces se producen conflictos internos entre el ello y el superyó que el yo se manifestara en el cuerpo a través de síntomas y manifestaciones del inconsciente.

En eso puede decirse que desde Freud ya introduce su trabajo con la pregunta ética por excelencia, solo que no responde a esa pregunta que únicamente puede responderse a partir de una concepción de valores a partir de la jerarquía de los valores morales Freud reduce esa pregunta ética. Ética en tanto que se trata de un deber ser a una pregunta empírica, a una pregunta sobre los hechos de la vida humana. Los hombres parecen perseguir en la vida la obtención de la

felicidad en sus dos vertientes: el lado negativo, la ausencia de sufrimiento y el lado positivo, experimentar fuertes sentimientos de placer. (Miller, 1988, pág. 151)

Los trabajos hospitalarios también están atravesados por discursos que llevan a la forclusión del sujeto, no se da un espacio para la palabra; y cada vez toman poder los manuales de psiquiatría, la medicalización de todo lo que hace algún tiempo podía ser tratada desde el lado de la propia subjetividad. Y la felicidad se busca de esa manera, pero siempre y cada vez más efímera. La ética del psicoanálisis siempre deberá apuntar a la escucha a lo propio.

En las instituciones educativas donde los docentes se encuentran ante la mirada del régimen perseguido ya no se pueden dar las practicas que en la actualidad eran permitidas, ante los cambios de la postmodernidad al nivel educativo el malestar en la cultura es diverso. Los maestros deben estar un constante análisis, preparación subjetiva.

La ética responde a las luchas constantes entre el ello y el súper yo, subjetividades que se van desarrollando en los primeros años del sujeto. Es decir, responden a como la cultura y el otro va construyendo el modo de relación con el otro, etc.

Los estudiantes se encuentran ante una sociedad donde prima el declinamiento del nombre del padre, donde existen límites, familias descompuestas, etc. Cuestiones que han influido sin duda en sus relaciones con los otros, no respetan a sus docentes, usan drogas en los salones, peleas dentro del curso, síntomas que en el pasado se podrían pensar inimaginables.

Los psicólogos clínicos también se ven plagados por los discursos científicos y objetivos que los llevan a los protocolos y que dejan de lado el trabajo subjetivo. Los que forman parte del departamento de consejería deben salir de estos impedimentos a través de un análisis propio que permita conocer un poco más sobre su forma de gozar.

3.2 APORTACIONES A NIVEL GRUPAL

3.2.1 LOS GRUPOS MONOSINTOMÁTICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En las instituciones educativas se presentan síntomas contemporáneos los cuales pueden ser adicciones, bulimia, anorexia, cutting, etc. Ante el sin número de casos idénticos se puede trabajar con grupos, los psicólogos clínicos con orientación psicoanalítica buscan una identificación a partir de un mismo problema psicológico en un primer momento.

Donde la ciencia forcluye al sujeto, se produce una identificación imaginaria que no responde ya a la elección de subjetivación del síntoma, sino que apunta a la asimilación, además se produce una homogeneidad identificatoria, es decir un trazo común. Entonces en la clínica se hace uso de técnicas grupales como la monosintomática se trata de develar lo forcluido por el discurso de la ciencia.

La homogeneidad que instituye el vínculo entre sujetos está en el fundamento del pequeño grupo monosintomáticos. Su naturaleza es imaginaria. La operación analítica no consiste en reforzar esta sociedad segregativa entre semejantes, sino en tener en cuenta su existencia social para intentar realizar una torsión con la finalidad de poner de relieve su reverso: la particularidad irreductible de la subjetividad. (Recalcati, 2007, pág. 183)

Una vez que los pacientes empiezan a trabajar con el rasgo común, el psicoanálisis lacaniano no plantea quedarse en esta relación imaginaria, sino que busca un reverso que viene hacer salir de esta posición y hablar de su propia subjetividad, de cómo el síntoma ha provocado angustia y malestar en su vida.

Es el tratamiento de lo familiar -del semejante- el que permite la emergencia del elemento ajeno y por tanto la subjetivación posible de una diferente relación con lo real. Lo que en un primer tiempo puede aparecer como una identidad familiar, revela ser en realidad el lugar de la ajenidad más radical. Este encuentro sitúa al sujeto frente a un insoportable que sin embargo ya no tiene el rostro del otro. El sujeto descubre a través del semejante eso de sí mismo que no tolera: el propio ser pulsional irreductible a cualquier forma de idealización imaginaria; la homogeneidad deja emerger así su reverso. (Recalcati, 2007, pág. 186)

Los que busca explicar Massimo Recalcati (2007) en esta forma de psicoanálisis aplicado es una posibilidad para que el sujeto reencarne su deseo es través de la metáfora, es decir trabajando con otro. El retorno de lo reprimido se produce en un trabajo que produce la singularidad.

La formulación de estos grupos monosintomáticos en las instituciones educativas son vitales, buscar que varios chicos hablen sobre su problemática en común les produce más confianza, aprender de sus vivencias, un espacio identificatorio apuntando a la simbolización. El psicólogo debe ser un guía y mediador en estas intervenciones, además deben existir normas dentro del grupo para que no pierda la debida seriedad.

La segunda parte consistirá en que los jóvenes hablen de su propia subjetividad, conocemos que el síntoma es una de sus manifestaciones. Cuando se produce ese reverso de la identificación es que se inserta lo más

íntimo del sujeto. Un punto clave de esto es señalar la confidencialidad con la que se está trabajando.

Las instituciones educativas fiscales presentan una técnica muy parecida que denominan círculos restaurativos, estos son utilizados para realizar mediaciones después de una violencia que puede ser entre pares de tipo física o psicológica. Estos también deben tener un guía y una regulación.

Los círculos restaurativos son reuniones donde las personas que participan se disponen formando un círculo para compartir experiencias, necesidades y expectativas y, en caso necesario, entre todos y todas gestionar la resolución consensuada de un conflicto o de una situación que cause estrés o tensión.

La diferencia entre los grupos monosintomáticos y los círculos restaurativos consiste en que la primera busca trabajar con el síntoma y la particularidad del sujeto, conociendo que el inconsciente está estructurado como un lenguaje. Mientras que los círculos apuntan a un trabajo de lo imaginario de lo yoico.

3.2.2 LA PRÁCTICA ENTRE VARIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El psicoanálisis plantea que no hay sujeto sin el otro, somos seres del lenguaje y somos hablados desde el nacimiento, el discurso analítico va más allá del imaginario y reconoce al inconsciente como lo más secreto pero que tiene una influencia en la subjetividad de los sujetos. Sin duda muy opuesto al discurso del amo que procura que todo vaya bien, que no exista sufrimiento. Pero Freud ya hablaba del malestar en la cultura y las oposiciones con la constitución subjetiva que llegan a producir síntomas.

Las instituciones educativas deben velar por cumplir con su premisa de instituir que significa dar principio a algo nuevo, se puede considerar como salir de los procesos burocráticos del Estado que promueve las etiquetas y la segregación. La práctica analítica se opone a esto y propone una clínica de los detalles, trabajar con lo más propio de la subjetividad.

En la manera en que hablamos de los síntomas está comprometida la posición que tomamos a la hora de intentar ayudar a los pequeños y jóvenes- y a sus familias- a resolver el impasse encontrado en el transcurso de su recorrido vital. En definitiva: en nuestra manera de hablar y de interpretar los síntomas, “Aquello que no anda” en la conducta de niños y jóvenes; en nuestra manera de responder a lo que nos dicen, se traduce nuestra posición ética, porque “No solo el sentido de ese discurso radica en el que lo escucha, sino que es de su acogida de la que depende quien lo dice”. (Coccoz, 2014, pág. 11)

El psicoanálisis indica como el síntoma tiene un mensaje a descifrar, se puede decir que tiene una cara significativa, pero también son considerados intentos de curación fallidos que velan la angustia de un sujeto. Los síntomas es una manifestación del inconsciente y a través del cuerpo pueden existir problemas de aprendizaje, bulimia, drogas, etc.

Los departamentos de consejería estudiantil están conformados por un equipo interdisciplinario: psicólogos clínicos, educativos, psicopedagogos, psicorehabilitadores, trabajo social, etc. Pero además deben trabajar en conjunto con los docentes, directivos y padres de familia, incluso se debe promover redes de apoyo con el MSP, Fiscalía, Dinapen, Dinasep, Cepam, etc.

Las preguntas que surgen son diversas que van desde la utilidad, importancia y viabilidad de estos trabajos en conjunto; cual es el aporte que pueden dar estos puntos de unión con las diversas ramas involucradas en la

educación. “En la práctica entre varios el punto de partida no es buscando desde el lado de la institución o del lado equipo, sobre la llamada cura, sino buscar del lado del paciente”.

Antonio di Ciaccia es un psicoanalista con formación en Paris, inauguró una institución donde se trabaja con sujetos autistas, psicóticos y neurosis graves llamada Antena 110. Miller luego dará el nombre de la práctica entre varios. Es una práctica que no trata de taponar los síntomas, sino de trabajar a través de ellos. Es un espacio donde el Otro no es dominante, es un saber con agujeros con el cual los jóvenes no se sienten amenazados.

El trabajo entre varios tiene 4 ejes fundamentales: el primero es el partnership de cada miembro del equipo, el segundo es la reunión de equipo, el tercero es la función del responsable técnico y el cuarto eje es el punto de referencia teórico- clínico que son las enseñanzas de Freud y Lacan, con la orientación de Jacques Alain Miller.

El primer eje responde a responder desde una ética propia del profesional, trabajar desde la propia subjetividad, los educadores, psicólogos, directivos deben poder ser un partenaire para los alumnos, escucharlos. Pero tampoco puede ser un apoyo eterno, debe existir el intercambio para que ese trabajo no pueda causar sentimientos persecutorios. Para esto los psicólogos clínicos deben provocar las demandas de los jóvenes y dar espacios de confidencialidad y profesionalismo.

El segundo eje responde a que los psicólogos clínicos deben mantenerse en un saber incompleto, con muchas ganas de dejarse sorprender por los

estudiantes. Es un espacio para hablar del niño no para ponerlo en posición de objeto sino para darle una posición de sujeto con sus decires e impasses en las instituciones. Es vital que las palabras que se digan fuera de la reunión no sean válidas porque se estable un puro goce, una verborrea muy común en las escuelas y colegios.

La reunión tiene la función de operar una separación para cada uno de los miembros del equipo en relación al saber que se cree de haber obtenido a través de la frecuentación de esos niños. Esta separación conduce a una diferenciación entre el saber obtenido, que caduca en relación al niño, aunque puede ser ordenado como un saber adquirido, y un otro saber, que queda siempre en espera de ser verificado y que concierne directamente a la posición subjetiva del niño. (Di Ciaccia, 2003, pág. 3)

El tercer eje es la del director terapéutico el cual no es el que dirige los tratamientos, ni la forma de actuar de los colegas, sino el que vela por que el mantenga el vacío, el lugar donde se puede seguir aprendiendo, es a través de aquí donde se produce la elaboración del saber. En las instituciones educativas es fundamental que el poder se lo use para llevar un control más no un orden punitivo, muchos colegios por hacer un control de regulación de los cuerpos no escuchan a los estudiantes y taponan los síntomas dándose incluso expulsiones del plantel.

El cuarto eje es tener una referencia teoría del psicoanálisis lacaniano en los integrantes del departamento DECE, mientras que los docentes también podrían tener un enfoque psicoanalítico con la pedagogía, para saber reconocer las instituciones como entidades que tienen mucha subjetividad e historia. Incluso las autoridades deberían conocer que sus compañeros vienen de construcciones singulares.

Los miembros que forman la comunidad educativa en especial el departamento de consejería deben trabajar en conjunto para pesquisar los detalles que pueden ayudar a las niñas, niños y adolescentes a mejorar su rendimiento escolar, su comportamiento. No se trata pues de bloquear el síntoma sino a partir de eso activar redes de trabajo para apoyarlos.

CAPÍTULO 4: ROL DEL PSICÓLOGO CON ORIENTACIÓN PSICOANALÍTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA DE INSTITUCIONES FISCALES

Los psicólogos clínicos con orientación analítica están inmersos dentro de las instituciones educativas; dentro de las entrevistas realizadas a varios colegas se mencionaron las funciones más importantes: sin duda la más importante era la de saber manejar y conocer los cinco ejes de acción que plantea el ministerio de educación que son prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento de los problemas que se presentan en los NNA.

Otro aspecto que se mencionó en las entrevistas es conocer las rutas y protocolos en casos de violencia con sus diversas modalidades, en casos de uso y consumo de drogas, además de las rutas en casos de presunto expendio de sustancias. Además, un punto clave es la orientación vocacional que se debe realizar a todos los niveles de la escolaridad.

El psicólogo clínico con orientación psicoanalítica debe reconocer que estos procesos son necesarios para mantener un control, una evidencia. Pero que tienen que ir más allá de las ideologías del ministerio de educación, se reconoce que los profesionales DECE muchas veces no tienen un marco teórico solvente. Los psicólogos clínicos deben apuntar a tener una escucha activa más atenta, a reconocer que los síntomas tienen un mensaje a descifrar y que son manifestaciones del inconsciente.

Una pregunta que se elaboró para los psicólogos clínicos de las instituciones fiscales eran la utilidad del trabajo interdisciplinario, para la mayoría era importante que exista un equipo de profesiones: psicólogo

educativo, trabajo social y psicólogo clínico. Si bien en muchos colegios si se cumple con esto en la mayoría existe unos escasos números de miembros DECE, y generalmente un solo profesional abarca la mayoría de las escuelas.

El trabajo interdisciplinario de los psicólogos clínicos debe ser realizar redes de apoyo con el MSP, UDAI, CEPAM, etc. Pero no se debe apuntar a hacer derivaciones externas para quitarse el trabajo sino para elaborar planes de acción en conjunto. Muchas veces las relaciones con los profesionales de esas entidades son malas porque no se elabora un buen proceso antes de proceder a activar las redes.

El trabajo interdisciplinario con los docentes debe mejorar, el psicólogo clínico con orientación analítica deberá ofertar un espacio de escucha para sus compañeros maestros. En la actualidad vemos docente cada día más angustiados por los reglamentos legales, por la falta de ley que existen en los chicos, etc. El psicólogo clínico debe elaborar dinámicas, convivencias y espacios de recreación con los docentes, donde puedan compartir sus experiencias y partir de esa actividad indicar que pueden hablar de sus problemáticas con ellos en el departamento DECE.

Cuando se les pregunto a los psicólogos clínicos los mayores obstáculos que se les presentan en sus funciones mencionaron que no poder realizar clínica es decir psicoterapia o alguna técnica psicológica merma la producción de su trabajo. Otra problemática que tienen es la escasez de personal capacitado trabajando dentro de los DECE. Otro obstáculo es la poca comunicación de los miembros DECE con la comunidad educativa para

establecer sus funciones dentro de las instituciones; por eso se producen derivaciones innecesarias por parte de los docentes e inspectores.

El psicólogo clínico con orientación psicoanalítica no se puede quedar esclavizado dentro de los estatutos legales mal estructurados, si bien existe la imposibilidad de establecer diagnósticos, no existe ningún artículo que establezca que no se puede hacer intervenciones dentro de las entrevistas. El psicólogo clínico debe hacer un reverso al discurso del amo, y empezar a trabajar con la subjetividad del paciente.

El psicólogo clínico con orientación analítica debe promover las reuniones con los miembros DECE para poder socializar como avanzan los casos de los estudiantes, pero no solamente en el aspecto legal y de rutas. Sino que también deben apuntar a realizar actividades acordes a su especialidad para elaborar verdaderos planes de trabajo, apuntando a lo subjetivo del estudiante.

Cuando se les consultó a los psicólogos de instituciones fiscales cuantas horas consideran que ocupan en llenar documentos innecesarios señalaron que mucho tiempo a la semana. Si bien son necesarias las evidencias se debería dar prioridad a la escucha activa de los estudiantes, a las entrevistas individuales y grupos monosintomáticos.

Otra pregunta apuntó a la preparación de los equipos DECE y docentes para realizar adaptaciones curriculares; todos estuvieron de acuerdo de que ninguno de los dos componentes están preparados para realizar adecuaciones. Primero por la falta de capacitaciones para reconocer tipos de necesidades educativas y cuando se debería aplicar estos cambios. El

segundo aspecto es por el miedo a tener que realizar modificaciones que pueden alterar sus procesos de planificación.

El psicólogo clínico con orientación psicoanalítica debe reconocer que las adaptaciones curriculares deben apuntar a los detalles que le ayudan a un estudiante en la relación con los otros alumnos. Las adaptaciones no deben ir por ayudar a pasar de año, a reducir la dificultad de las pruebas; sino que deben buscar como través del síntoma se mejora su relaciones y nivel escolar con lo más particular.

Dentro de las preguntas planteadas estaba el que, si considera viable la posibilidad de dar intervención clínica y psicoterapia, lo que provoco distintas respuestas como que, si no hubiera mucho llenado de papeles, si hubiera mayor número de psicólogos especializados, etc. Los psicólogos clínicos con orientación analítica deben promover espacios de intervención rápida que faciliten su promoción.

Una vez analizadas las entrevistas abiertas con diversos psicólogos que laboran para el Ministerio de Educación se debe continuar este trabajo resaltando los puntos claves que como propuesta deberían realizar los psicólogos con orientación analítica. El punto vital es ofertar espacios de escucha en las instituciones educativas, promover la participación de los estudiantes a estos espacios en los cuales puedan expresar sus malestares.

El psicólogo debe reconocer su posición ética de escucha activa y clínica, respetando la confidencialidad, esto quiere decir no divulgar los decires del estudiante, debe salir de la posición burocrática y dejar el llenado de fichas y documentos para segundo momento.

En el caso de que el trabajo sea con niños no se debe olvidar realizar un buen rapport a través de técnicas de juego, dibujo y demás técnicas lúdicas que permitan al niño hablar de sus problemáticas. Realizar un trabajo interdisciplinario con la psicóloga educativa o psicopedagoga en casos de problemas de aprendizaje que no respondan a situaciones emocionales.

El trabajar con niños debe reenviar automáticamente al psicólogo clínico la premisa básica del psicoanálisis con infantes: el síntoma del niño es el reflejo de las relaciones parentales. Es menester que el profesional establezca un momento de trabajo con los representantes, y trabajar enunciados como el cuándo empezó, como se dio cuenta, con quien duerme el niño, etc.

En el trabajo con adolescentes el psicólogo clínico debe conocer los principios del método psicoanalítico para poder a través del discurso captar los significantes que pueden estar marcando la dinámica escolar del estudiante, además el profesional debe poder reconocer la estructura clínica del joven para poder establecer un tratamiento que le posibilite una mejor relación con el Otro.

Todos los profesionales que se encuentran dentro de la institución deben estar bajo el marco del trípode de la formación, esto quiere decir estar en constantes capacitaciones, charlas donde mejoren sus conocimientos. Sería conveniente pasar o estar en un análisis personal para evitar que su subjetividad se mezcle en la parte laboral. Y por último buscar supervisión con otros profesionales de la psicología obre las intervenciones que se realizan con los jóvenes.

Para el trabajo practico se puede hacer un equipo, el departamento de consejería estudiantil debe realizar unas verdaderas puntualizaciones desde la subjetividad del estudiante para así acomodarse al perfil del NNA. No se trata de que el chico se adapte al salón de clase, sino que toda la institución reconozca su metodología de aprendizaje y lo ayude sin hacer adaptaciones en su nivel de escolaridad. El trabajo con los docentes debe apuntar a las metodologías de enseñanza, ver los detalles que les ayudan a sus alumnos y no tanto centrarse en las modificaciones curriculares.

El psicólogo clínico con orientación analítica podrá realizar grupos monosintomáticos para promover en primera instancia una identificación al síntoma, luego cada uno de los jóvenes ira trayendo sus malestares psicológicos, sus dinámicas familiares, etc. Si bien son muy parecidos a los círculos restaurativos los grupos no apuntan a resolver conflictos sino a trabajar la subjetividad propia.

Las charlas de prevención deben apuntar a reconocer puntos claves de la propia subjetividad, como por ejemplo señalar mediante charlas sobre la sexualidad como los discursos del machismo están inmersos desde los primeros decires de la infancia. Las charlas de prevención deberían apuntar a los infantes y su relación con sus padres, los representantes deben aprender a reconocer los diversos desarrollos de sus hijos, como hablar con ellos, como escucharlos, etc.

En cuanto a la orientación vocacional el psicólogo con orientación analítica debe tener presente que no se trata de intervenir en su deseo, deben a través de los espacios de escucha los mismos estudiantes

responder sus preguntas e interrogaciones sobre lo que quieren estudiar y ser profesionalmente. Si bien los test pueden dar una idea, es la entrevista y el deseo lo que debe marcar este proceso.

CONCLUSIONES

Los resultados finales de este proyecto estarán divididos en dos partes: el primer lugar los aspectos generales que se pueden mencionar sobre la educación, sus cambios, las problemáticas de los psicólogos clínicos en las organizaciones del Estado, etc. Mientras que después se detallaran los aportes que el psicoanálisis otorgará a la práctica en instituciones educativas.

- Los infantes se encuentran en posición de abandono por parte de los padres, existe un aumento en la tasa migratoria, mayor índice de divorcios, las madres se encuentran inmersas en las situaciones laborales. Los menores se crían con ayudantes domésticas que no regulan los comportamientos de los niños.
- El discurso del mercado, el capitalismo también coloca en posición de objeto al niño, se escucha como los padres buscan mantener calmados a sus hijos a través de medios tecnológicos. Pero incluso la labor de aprender sobre la maternidad se encuentra desdibujada, ahora se venden artefactos que te permiten comprender el llanto del bebe, o incluso propagandas en contra del aburrimiento infantil.
- El declinamiento del significante del Nombre del Padre ha provocado que la imposición de ley se debilite, por lo que los estudiantes son considerados irrespetuosos, malcriado, etc. Además, de darse nuevas presentaciones del síntoma como el stress, anorexia, obesidad, cutting, etc.

- Siguiendo las ideas de Néstor Braunstein el psicólogo debe apropiarse del rol posible, es decir ir más allá de lo que las ideologías y posturas del lugar de trabajo impone, en el caso de los departamentos de consejería sería proponer dejar un poco de lado los procesos protocolarios para activar espacios de escucha activa.
- El Ministerio de Educación tiene postulados teóricos que responden a principios universales, cargados de ideologías. Los cuales son significantes vacíos que Ernesto Laclau diría que no tienen significado como, por ejemplo: el buen vivir, principio de bienestar, etc.
- Si bien es necesario que los psicólogos clínicos con orientación analítica tengan su respaldo de la labor realizada en las instituciones educativas, esto no debe ser prioridad, sino trabajar con la parte subjetiva del sujeto con sus problemáticas y decires.
- Es indispensable que los psicólogos conozcan sobre todos los libros teóricos que faciliten el trabajo en sus instituciones, pero no se deberían quedar en estos manuales de atención. Es vital que puedan realizar intervenciones que ayuden al estudiante, no quedarse en las entrevistas que faciliten el llenado de documentos, sino que la escucha debe apuntar a sus propias interrogaciones.
- Es necesario que el trabajo interdisciplinario de las personas que laboran en los departamentos de consejería estudiantil sea bien delimitado; es decir que cada especialista ocupe su rol sin mezclarlos.
- Los departamentos de Consejería Estudiantil deberían tener la potestad de hacer psicoterapia y establecer diagnósticos clínicos, ya

que el Ministerio de Salud y diversas redes de apoyo se encuentran copados.

- El Ministerio de Educación debería hacer ajustes tanto a nivel económico, pedagógico y dar mayor preparación a sus docentes para que exista un mejor desempeño y trabajo interdisciplinario con el departamento de consejería estudiantil.
- Los docentes también deben tener un espacio de escucha para que puedan expresar sus malestares, el departamento de consejería lo podría ofertar.
- Debería existir un menor tiempo de llenado de documentos en los departamentos de consejería estudiantil, dar prioridad a la atención de los casos y no estar tan agobiados por cumplir rutas y protocolos.

Mientras que las conclusiones que se dan a través de la lectura del psicoanálisis son:

- Los departamentos de Consejería Estudiantil deben promocionar espacios de escucha, esto en primer lugar lo harán a través de charlas a estudiantes, padres de familia y docentes. Respetando siempre los principios de la empatía y la confidencialidad.
- En el trabajo con los niños es indispensable que el psicólogo use las técnicas del juego, dibujo libre para que a través de esto se facilite el dialogo, es decir lo simbólico. Lacan señalaba que el síntoma del niño es la verdad de la pareja parental, es menester un trabajo en conjunto con los padres, conocer su realidad, etc.
- Philippe Lacadée señalaba que en la adolescencia se sufre una separación del discurso de los padres, empiezan a primar los

discursos sociales. Y se produce un traumatismo un agujero en lo real que deberá ser velado de diversas maneras. El psicólogo clínico debe reconocer este postulado teórico y trabajar los valores, deportes, grupos pastorales o cualquier actividad positiva que ayude al joven.

- El psicólogo clínico debe tener presente lo que son las estructuras clínicas para a partir de esto construir un proceso de intervención. La evaluación clínica permitirá reconocer en sus primeras entrevistas ante qué tipo de estructura nos enfocamos. Luego se establece la escucha activa de los significantes que marca la vida del estudiante, para hacer interrogaciones y puntualizaciones. Es la introducción al inconsciente.
- El psicoanálisis es una clínica de los detalles, por lo que se debe trabajar con lo más íntimo del estudiante con los aspectos que le permiten insertarse en la relación con el otro, lo que les permite crearse un nombre. Los docentes no deben tratar de cambiar sus particularidades sino adaptarse a las del chico.
- La ética para el psicoanálisis es una constitución propia de la subjetividad, es decir donde ello quiere surgir el yo debe advenir, entonces es en el malestar de la cultura donde se producen las prohibiciones, la ley, etc.
- La práctica entre varios planteado por la práctica analítica establece una opción para el trabajo en instituciones educativas, aunque no existan recursos para docentes especializados, se puede hacer reuniones de trabajo donde intervenga toda la comunidad educativa.

- Los grupos monosintomáticos son una alternativa para el trabajo con varios estudiantes de manera más rápida y eficaz. En el cual se busca en primer lugar una identificación al síntoma por todos los participantes para luego hablar sobre la particularidad subjetiva del estudiante.
- En cuanto al proceso de orientación vocacional y profesional el psicólogo clínico debe reconocer que estas construcciones se dan de manera inconsciente por lo que no se debe intervenir en el deseo del joven, sino que más bien dentro de la escucha activa el mismo adolescente logre responder sus inquietudes.
- El trípode de la formación debe estar presente siempre los psicólogos clínicos y los docentes de las instituciones educativas.

RECOMENDACIONES

Luego de terminar la investigación sobre el rol del psicólogo clínico en los departamentos de Consejería Estudiantil se puede dar las siguientes recomendaciones para las futuras investigaciones en relación al tema:

- Establecer las posibles modificaciones que se pueden realizar en el manual de intervención de los departamentos de Consejería Estudiantil del país.
- Realizar una investigación específica sobre la práctica entre varios en las instituciones educativas fiscales de la ciudad de Guayaquil.
- Realizar una investigación específica sobre los grupos monosintomáticos en las instituciones educativas fiscales de la ciudad de Guayaquil.
- Indagar sobre los postulados teóricos que puede plantear el psicoanálisis sobre la orientación vocacional y charlas de prevención en las instituciones educativas fiscales de la ciudad de Guayaquil.
- Poder realizar una comparación entre los departamentos de psicología fiscales y particulares de la ciudad de Guayaquil.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonzo, C. (2004). Sustento del uso justo de materiales protegidos derechos de autor para fines educativos. Obtenido de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MATI/MATI-12/Unidad-01/lecturas/1.pdf>
- Bauman, Z. (2013). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Argentina: Paidós.
- Braunstein, N. Benedito, G. Pasternac, M. (1982). Psicología, ideología y ciencia. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Coccoz, V. (2014). La práctica lacaniana en instituciones: otra manera de trabajar con niños y jóvenes. Argentina: Grama ediciones
- Di Ciaccia, A. (2003). A propósito de la práctica entre varios. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/104719152/la-practica-entre-varios-Antonio-Di-Ciaccia>
- Greiser, I. (2008). El declive de la autoridad paterna y su incidencia en los síntomas actuales. Obtenido de <http://letraurbana.com/articulos/el-declive-de-la-autoridad-paterna-y-su-incidencia-en-los-sintomas-actuales/>
- Hidalgo, S. (2016). ¿La identificación de los hombres con el proceso de embarazo de la mujer, es un síntoma histérico? (Tesis de pregrado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5489/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-63.pdf>. Tesis de la universidad católica de Santiago de Guayaquil.
- Lacadée, P. (2014). ¿Por qué los sufrimientos modernos son siempre singulares? Argentina: grama ediciones
- Lacadée, P. (2015). Notas a partir de la intervención de Philippe Lacadée, en el Seminario de Formación Lacaniana, el 1 de agosto de 2015. Obtenido de <https://nelguayaquil.wordpress.com/2015/08/02/notas-a-partir-de-la-intervencion-de-philippe-lacadee-en-el-seminario-de-formacion-lacaniana-el-1-de-agosto-de-2015/>
- Laurent, E. (2011). El psicoanálisis y la crisis del control de la infancia. Obtenido de http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=157:el-psicoanalisis-y-la-crisis-del-control-de-la-infancia&catid=15:actualidad&Itemid=1
- Loray, A. (2018). Del padre al nombre del padre, del Edipo a la metáfora paterna. Obtenido de <http://studylib.es/doc/6287908/del-padre-al-nombre-del-padre-del-edipo-a-la>
- Martínez, M. (2014). El rol del psicólogo en el contexto de aplicación de la nueva ley orgánica de educación intercultural en el departamento de consejería estudiantil de la Unidad Educativa Cardenal Spellman.

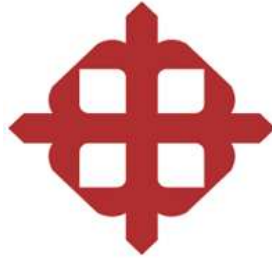
Obtenido de
<https://www.dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7301/1/UPS-QT06162.pdf>

- Ministerio, E. (2009). Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf
- Ministerio, E. (2015). Manual de orientación vocacional y profesional para los departamentos de consejería estudiantil. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/A.-Manual-de-OVP.pdf>
- Ministerio, E. (2015). Modelo de atención integral de los departamentos de consejería estudiantil. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/modelo_atenci%C3%B3n_integral_departamentos_de_consejer%C3%ADa_estudiantil_-_dece.pdf
- Ministerio, E. (2016). Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales. Obtenido de https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf
- Ministerio, E. (2016). Modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Modelo-Funcionamiento-DECEs.pdf>
- Ministerio, E. (2017). Inventario de preferencias profesionales para jóvenes. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Inventario-de-Preferencias-Profesionales-para-Jo%C3%81venesIPPJ.pdf>
- Stevens, A. (2001). "Las tres dimensiones de la formación", en: La Carpeta, N°. 2, (Marzo de 2001), pág. 63-66.
- Stevens, A. (s.f). Las tres dimensiones de la formación. Obtenido de <http://wapol.org/ornicar/articles/155ste.htm>
- Tizio, H. (2006). La educación y los cuerpos de hoy. Obtenido de <http://www.nel-mexico.org/articulos/seccion/textosonline/subseccion/Cuerpo-y-goce/823/La-educacion-y-los-cuerpos-de-hoy->
- Tizio, H. Núñez, V. (2005). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía social y el psicoanálisis. Argentina: Paidós.
- Velásquez, J. (2007). El niño en los inicios del siglo XXI. Recopilado de textos de la maestría de psicoanálisis y educación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

ANEXOS

GLOSARIO

- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **Enfoque:** Principio que busca orientar la atención hacia un tema, cuestión o problema desde un supuesto desarrollado, con el fin de resolverlo de una manera acertada.
- **POA:** Plan Operativo Anual; instrumento desarrollado por el DECE en el cual constan las líneas de acción con las cuales se trabajara en la institución educativa.
- **PEI:** Proyecto Educativo Institucional. Instrumento desarrollado por la institución en el cual consta el plan de gestión de la misma en todos sus niveles.
- **IE:** institución educativa.
- **LOEI:** ley orgánica de educación intercultural y su reglamento.
- **MSP:** ministerio de salud pública.
- **CEPAM:** centro ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer.
- **NNA:** niños, niñas y adolescentes
- **UDAI:** Unidad de apoyo a la inclusión.
- **DOBE:** Departamento de orientación y bienestar estudiantil.
- **MIES:** Ministerio de inclusión económica y social.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

OBJETIVO: CONOCER Y ANALIZAR LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES FISCALES.

¿Usted como psicólogo clínico que labora en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas fiscales me podría describir sus funciones dentro de la misma?

Nuestro trabajo radica en los cinco ejes de acción dados por el Ministerio de Educación, inicialmente detectamos los casos, estos pueden ser derivados por algún docente, Directivo, padre de familia o identificado por el mismo profesional en el área; luego Intervenimos según la situación, a través de entrevistas con el estudiante, orientación o dialogo con el docente, se comunica lo sucedido al padre de familia y se dialogan aspectos del estudiante a nivel familiar, de ser necesario se deriva el caso a instituciones externas, en donde pueda recibir tratamiento de otros profesionales en caso de requerirlos y finalmente continuar con el seguimiento del caso.

Cabe señalar que todo el proceso realizado debe ir documentado y con las firmas de respaldo, cuando se trabaja con un caso el estudiante debe

tener llenos los formatos, tales como: ficha acumulativa general de datos y formatos de acta de seguimiento.

¿Cómo considera el trabajo interdisciplinario que se produce dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

En la actualidad más que un trabajo interdisciplinario, considero que derivan con más frecuencia y piden directrices al DECE por temor a tener problemas legales, a ser sumariados o denunciados, puesto que se puede notar un incremento bastante alto de denuncias por diversas situaciones a los docentes, que de manera inmediata son apartados de la institución educativa.

Cuando el DECE intenta involucrar al docente en el proceso de seguimiento, se puede notar cierta resistencia o sorpresa, sin embargo es preciso estar pendiente de que las recomendaciones dadas, hayan sido tomadas y no solo se responsabilice al DECE del bienestar o avance del estudiante.

¿Qué obstáculos considera que se les presentan a los psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales?

Uno de las mayores dificultades es la cantidad de trabajo a realizar, un solo psicólogo para un número bastante grande de estudiantes, lo que dificulta realizar un proceso más enfocado en el propio estudiante. Existen muchas áreas en donde el psicólogo tiene que desempeñarse, existen colegios en donde no hay Inspector, y toda situación de conflicto o diferencia entre estudiantes es llevada al DECE, teniendo que realizar mediación de

conflicto constantemente. El docente podría realizar o dar apertura al dialogo entre los dos estudiantes, para atender la situación de malestar, sin embargo, se puede percibir que los llevan al DECE en muchas ocasiones para ser orientados o recibir la aprobación de que están bien lo que están haciendo ante esa situación, o porque vean a otras personas con autoridad. Ahí viene los dichos: “si te portas mal te llevo al DECE”.

¿Cuántas horas a la semana usted considera usted que utiliza en trámites y llenado de documentos innecesarios?

Considero que los informes de casos son necesarios, de una u otra manera respaldan el trabajo realizado con el menor, pero existen informes culturales y mensuales que el DECE tiene que realizar, que dentro de mi criterio requieren de mayor tiempo, el cual no se lo puede dedicar al caso a caso.

¿Cree usted que los docentes y psicólogos están preparados para elaborar documentos de adaptación curricular?

No, a los docentes les produce miedo realizar adaptaciones, el mismo temor que viene por el lado del desconocimiento, realmente el tema de inclusión y las realizaciones de las DIAC, llegaron al Ministerio sin previa preparación. En la actualidad, se intenta sensibilizar y exigir al docente que las realice con el acompañamiento del DECE, pero es solo si el psicólogo está pendiente de aquello.

Por mi parte tuve que de manera independiente recibir cursos y prepararme para poder orientar a los docentes, quienes carecían totalmente del proceso.

¿Considera viable que los psicólogos clínicos puedan dar diagnósticos dentro de los procesos educativos y poder hacer psicoterapias breves con los estudiantes?

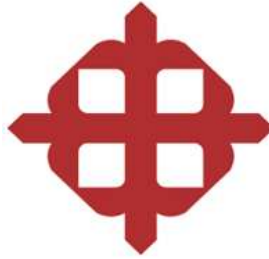
Si hubiera más personal contratado si, caso contrario, por las diversas actividades, ya sean los proyectos preventivos, con padres, estudiantes, seguimientos de casos por diferentes motivos, estudiantes con necesidades educativas especiales, casos de vulnerabilidad, mediación de conflicto, casi el tiempo para brindar un mayor acercamiento al caso es difícil, por lo que se tiende a derivar.

¿Si usted pudiera atender dentro las instituciones educativas que técnicas de intervención usaría?

La entrevista semidirigida, pequeños grupos y de ahí dependería del caso a caso.

¿Cómo se podría mejorar las relaciones entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes para promover el vínculo educativo es sus diversas aristas?

Se apunta a un trabajo en conjunto, en donde cada uno pueda aportar desde su área, sin embargo, sería importante que el docente tenga un espacio de atención psicológica para que pueda tratar con otras subjetividades en el salón de clase, de forma menos frustrada y ver cada caso como un desafío.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

OBJETIVO: CONOCER Y ANALIZAR LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES FISCALES.

¿Usted como psicólogo clínico que labora en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas fiscales me podría describir sus funciones dentro de la misma?

Como psicóloga clínica del DECE se suelen llevar a cabo múltiples funciones propias de nuestro campo de intervención en el contexto educativo, desde la implementación de acciones de intervención y prevención de diversas problemáticas psicosociales, hasta planificar estrategias y acciones que se realizan con equipos interdisciplinarios. Nuestro trabajo contribuye a la comprensión de procesos propios de los individuos y fomenta la formación de competencias que se concretizan en la toma de decisiones, estrategias para la resolución de conflictos, convivencia de paz y reconocimiento de situaciones de riesgo

¿Cómo considera el trabajo interdisciplinario que se produce dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

El trabajo interdisciplinario se articula, tanto a nivel institucional, con autoridades y personal docente, como a nivel externo, que está relacionado con las acciones de derivación y atención especializada con otras instancias de apoyo, tales como MIES, MSP, DINAPEN, FISCALIA, etc., con quienes a través de la implementación de medios, técnicas y recursos, se establece una misma línea de intervención y objetivos comunes, con el fin de velar por el bienestar integral de los y las estudiantes.

¿Qué obstáculos considera que se les presentan a los psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales?

Una de las mayores dificultades que se presenta, es no contar con el personal capacitado para trabajar dentro del DECE. Muchos profesionales no cuentan con la experticia en el abordaje de casos, lo que perjudica el desempeño del departamento.

¿Cuántas horas a la semana usted considera usted que utiliza en trámites y llenado de documentos innecesarios?

Desafortunadamente, mucho más tiempo del que deberíamos. Alrededor de 17 horas semanales.

¿Cree usted que los docentes y psicólogos están preparados para elaborar documentos de adaptación curricular?

No todos, la mayoría de los psicólogos y el personal docente, no han recibido una capacitación teórico-práctica adecuada en cuanto al tema de las adaptaciones curriculares.

¿Considera viable que los psicólogos clínicos puedan dar diagnósticos dentro de los procesos educativos y poder hacer psicoterapias breves con los estudiantes?

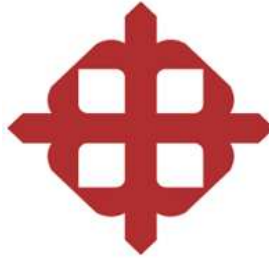
Sería viable, siempre y cuando, cada departamento cuente con el número de profesionales que necesita para cumplir con sus labores.

¿Si usted pudiera atender dentro las instituciones educativas que técnicas de intervención usaría?

Debido a las problemáticas detectadas en nuestra institución, consideraría utilizar técnicas cognitivo conductuales.

¿Cómo se podría mejorar las relaciones entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes para promover el vínculo educativo es sus diversas aristas?

La mejor manera de promover el vínculo entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes, es la comunicación asertiva. Permitir compartir experiencias como equipo y brindarnos apoyo mutuo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

OBJETIVO: CONOCER Y ANALIZAR LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES FISCALES.

¿Usted como psicólogo clínico que labora en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas fiscales me podría describir sus funciones dentro de la misma?

Considero que una de las funciones más importantes que tenemos los psicólogos clínicos dentro de las instituciones educativas es la prevención, detección y abordaje oportuno de situaciones de riesgo que puedan afectar en el desarrollo del estudiante a nivel cognitivo, conductual o emocional.

¿Cómo considera el trabajo interdisciplinario que se produce dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

El trabajo interdisciplinario dentro del departamento se propone inicialmente contribuir a un mejoramiento de las problemáticas presentes entre los estudiantes, pues gracias a esto es posible el abordaje e intervención efectiva para cada caso desde las áreas educativa, emocional y social sin embargo, en la práctica debido a la cantidad de casos que deben

ser atendidos dentro de los departamentos, en ocasiones, se dificulta el seguimiento interdisciplinario y los casos son atendidos por un solo profesional.

¿Qué obstáculos considera que se les presentan a los psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales?

No poder diagnosticar ni brindar psicoterapia y tener que derivar a instancias de salud que no siempre se abastecen para brindar atención a la creciente demanda de casos provenientes de los colegios fiscales.

¿Cuántas horas a la semana usted considera usted que utiliza en trámites y llenado de documentos innecesarios?

Casi la mitad o más de mis horas de trabajo por lo general debo llenar fichas, matrices, documentos, realizar oficios, informes, etc. que muchas veces requieren tiempo que podría ser útil para intervenciones grupales o individuales con estudiantes.

¿Cree usted que los docentes y psicólogos están preparados para elaborar documentos de adaptación curricular?

No lo suficiente. Existe aún mucha desinformación y resistencia entre la población docente. Es por esto que los departamentos de consejería deben crear aún más espacios de capacitación sobre estas temáticas brindando además la oportunidad de asesorías personalizadas a cada docente para que logre implementar adaptaciones curriculares que constituyan una verdadera ayuda en el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

¿Considera viable que los psicólogos clínicos puedan dar diagnósticos dentro de los procesos educativos y poder hacer psicoterapias breves con los estudiantes?

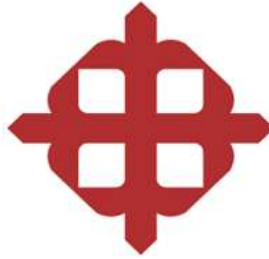
Sería viable si se redistribuyera la cantidad de estudiantes a cargo por cada psicólogo. En la actualidad, a pesar de lo indicado por el modelo de funcionamiento DECE, en la mayoría de instituciones públicas el número de estudiantes asignado por profesional excede a lo estipulado y eso complicaría mucho más iniciar un proceso diagnóstico o tratamiento dentro de las instituciones educativas ya que la demanda de atención sería aún mayor.

¿Si usted pudiera atender dentro las instituciones educativas que técnicas de intervención usaría?

Psicoterapia breve centrada en soluciones.

¿Cómo se podría mejorar las relaciones entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes para promover el vínculo educativo es sus diversas aristas?

Creando más espacios de comunicación, empatía, trabajo en equipo a través de jornadas de capacitación, mesas de trabajo en que se fomente la participación de toda la comunidad educativa.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

OBJETIVO: CONOCER Y ANALIZAR LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES FISCALES.

¿Usted como psicólogo clínico que labora en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas fiscales me podría describir sus funciones dentro de la misma?

Básicamente, las funciones de un profesional psi dentro de las instituciones educativas de cualquier sostenimiento, es garantizar el cumplimiento de los derechos de los NNA, además de crear espacios de convivencia armónica, orientar en procesos de orientación vocacional profesional, seguir los protocolos establecidos ante presuntos casos de hechos de violencia, ante uso/consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, ante presunción de comercialización de sustancias sujetas a fiscalización, ante embarazo adolescente, etc. A través de la prevención/promoción, detección, intervención, derivación y seguimiento, problemáticas sociales y personales abordadas desde los enfoques de derecho, género, intercultural, intergeneracional, de bienestar, pedagógico e inclusivo.

¿Cómo considera el trabajo interdisciplinario que se produce dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

Las problemáticas sociales son multicausales, y es menester del estado, tratar de afrontar estas problemáticas desde diferentes orientaciones profesionales, como desde la perspectiva educativa, social, etc. Considero adecuado el trabajo interdisciplinario.

¿Qué obstáculos considera que se les presentan a los psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales?

Básicamente a mi parecer, el único obstáculo es que no se puede hacer clínica, es decir, no hacemos “psicoterapia” propiamente dicho.

¿Cuántas horas a la semana usted considera usted que utiliza en trámites y llenado de documentos innecesarios?

Aproximadamente 2 horas diarias

¿Cree usted que los docentes y psicólogos están preparados para elaborar documentos de adaptación curricular?

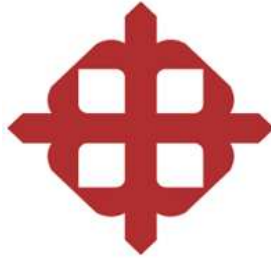
Considero que no. Generalmente, las DIAC se realizan en base a una evaluación en un consultorio, pero a mi parecer, dentro del aula hay muchos más factores que deberían considerarse, como desde las inteligencias múltiples, por ejemplo, estudios que la gran mayoría de docentes, y muchos profesionales DECE desconocen o simplemente no son analizadas.

¿Considera viable que los psicólogos clínicos puedan dar diagnósticos dentro de los procesos educativos y poder hacer psicoterapias breves con los estudiantes?

Lo consideraría viable si es que: Se reduce el número de población para cada profesional psi (450 hasta 675 por un profesional) y que sea solo en casos especiales.

¿Cómo se podría mejorar las relaciones entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes para promover el vínculo educativo en sus diversas aristas?

Con talleres donde participe toda la comunidad educativa. El docente debe sentirse respaldado no solo por la autoridad institucional, sino por un equipo DECE que asesore constantemente y que las madres/padres de familia y/o representantes legales, asuman la corresponsabilidad en el cuidado y protección de los NNA.



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

OBJETIVO: CONOCER Y ANALIZAR LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES FISCALES.

¿Usted como psicólogo clínico que labora en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas fiscales me podría describir sus funciones dentro de la misma?

Las principales funciones son detección, prevención, derivación y acompañamiento, además de ser mediadores para promover la cultura de paz.

Con los estudiantes de decimo se realiza la orientación vocacional y profesional.

¿Cómo considera el trabajo interdisciplinario que se produce dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

No, debido a que en muchas instituciones fiscales solo hay un profesional, cuando para realizar un excelente y óptimo trabajo debería

haber tres profesionales que sería un psicólogo clínico, un psicólogo educativo y un trabajador social.

¿Qué obstáculos considera que se les presentan a los psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales?

El psicólogo clínico tiene un trabajo muy limitado ya que en educación solo se puede detectar y elaborar una hipótesis para derivar a salud y es allí cuando los procesos se caen ya que el área de salud está colapsada; en educación a pesar de la formación del psicólogo clínico no se puede elaborar un diagnóstico.

¿Cuántas horas a la semana usted considera usted que utiliza en trámites y llenado de documentos innecesarios?

De 2 a 3 horas

¿Cree usted que los docentes y psicólogos están preparados para elaborar documentos de adaptación curricular?

No, ya que no existen capacitaciones eficaces ya que se capacita de manera parcial al personal y cuando se dan las réplicas de las capacitaciones no son del todo certeras ya que la información no se transmite de la misma manera a como la transmitió el experto

¿Considera viable que los psicólogos clínicos puedan dar diagnósticos dentro de los procesos educativos y poder hacer psicoterapias breves con los estudiantes?

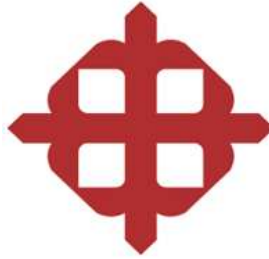
Diagnostico si, psicoterapia breve no, ya que no se cuenta con el tiempo por la cantidad de estudiantes y tampoco se cuenta con el espacio físico para hacerlo

¿Si usted pudiera atender dentro las instituciones educativas que técnicas de intervención usaría?

Con los niños más pequeños el dibujo y juego, con los adolescentes una escucha activa

¿Cómo se podría mejorar las relaciones entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes para promover el vínculo educativo es sus diversas aristas?

Tratar de trabajar de la manera más armónica posible, dejando de lado las jerarquías y explicar de manera precisa las funciones del DECE



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

OBJETIVO: CONOCER Y ANALIZAR LOS DIVERSOS CRITERIOS DE LOS PSICÓLOGOS CLÍNICOS QUE LABORAN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DE INSTITUCIONES FISCALES.

¿Usted como psicólogo clínico que labora en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones educativas fiscales me podría describir sus funciones dentro de la misma?

En este año entré con doble cargo: Coordinadora del DECE. Y psicóloga de la inicial hasta básica media de la jornada vespertina.

Mis funciones como Coordinadora del departamento de consejería estudiantil son:

1. Realizar un diagnóstico del funcionamiento del DECE. institucional para elaborar el FODA y esto contribuya en la elaboración del POA. del DECE.
2. Presentar informe de todos los documentos a la autoridad para ser presentado al consejo ejecutivo y sea revisado y autorizado para su ejecución.
3. La socialización del POA a la comunidad educativa.

4. Coordinar las acciones de Prevención: Socializaciones de Acuerdos Ministeriales, Protocolos de Actuación en situaciones tanto de Violencia, consumo, expendio, comercialización de sustancias sujetas a fiscalización, situaciones de embarazo.
5. Coordinar con la Docente de Apoyo Inclusivo las acciones realizadas.
6. Llevar a cabo los Ejes de acción en todos los procesos.
7. Convocar a reunión del equipo de trabajo del DECE. para planificar, organizar y gestionar los procesos.
8. Coordinar con la DECE de APOYO distrital para gestionar todas las acciones emitidas desde la zona (llenado de matrices, planes de intervención y de acompañamiento).
9. Asistir a las reuniones de trabajo convocada tanto por la zona, distrito y la UDAI.
10. Asistir a las reuniones de trabajo convocada tanto por el Rector, Vicerrectora, Inspección.
11. Presentar planificaciones y cronogramas a la autoridad.
12. Presentar informes de acciones, de casos a las autoridades tanto de la institución como lo solicitado por la DECE de APOYO.
13. Coordinar que toda la comunidad educativa se integre en los procesos.

PSICÓLOGA DE LA BÁSICA

14. Entrevistas con los representantes legales y con los estudiantes.
15. Llenado de ficha acumulativa.
16. Citaciones en los casos detectados.
17. Derivaciones a las redes de apoyo

18. Seguimiento y acompañamiento psicológico a los estudiantes.

19. Prevención en las aulas cuando el caso lo amerite.

20. Reuniones con docentes, tutores.

¿Cómo considera el trabajo interdisciplinario que se produce dentro de los departamentos de consejería estudiantil?

Necesario, conveniente y primordial para lograr los objetivos planteados de manera especial en el eje de acción de la prevención, promoción, detección y seguimiento.

De acuerdo al art. 60 del Reglamento de la LOEI. Se establece el aseguramiento de la calidad de las intervenciones en el DECE con los círculos de estudio y reuniones de trabajo y otros colectivos internos y externos a la institución para la actualización y abordaje efectivo de los casos. De igual manera, cuando hay que establecer las redes de consejería estudiantil, art. 61 del Reglamento LOEI. Es muy importante para la derivación de los casos de manera particular y así se lleve el proceso de psicodiagnóstico y de tratamiento para los casos detectados. Además, que en las reuniones convocadas por la DECE de Apoyo Distrital se informa y se socializa de los lineamientos que emite el nivel central, primordial para trabajar desde un mismo enfoque y criterios de trabajo.

¿Qué obstáculos considera que se les presentan a los psicólogos clínicos en los departamentos de consejería estudiantil de instituciones fiscales?

El aspecto del trabajo en el área educativa, de manera particular el cómo llevar el proceso de la adaptación curricular en los casos que lo amerita, y el

planteamiento de las estrategias en los casos de Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad para trabajarlos con los docentes, su aplicación y seguimiento.

¿Cuántas horas a la semana usted considera que utiliza en trámites y llenado de documentos innecesarios?

Desde mi experiencia, los trámites y los documentos que debemos llenar son convenientes y necesarios para que quede la constancia de que llevamos los procesos de manera eficiente, nuestra ayuda memoria de los casos y nos permite demostrar que nos hemos adaptado al sistema actual planteado por el Ministerio de Educación en conjunto con las otras entidades.

¿Cree usted que los docentes y psicólogos están preparados para elaborar documentos de adaptación curricular?

Definitivamente no, eso lo respondí en la pregunta anterior, es una dificultad real de los psicólogos clínicos, porque ahora con el Modelo de Funcionamiento DECE. Todos los profesionales del equipo deben poseer los conocimientos y habilidades de todas las áreas (psicoemocional, psicoeducativo y trabajo social) manual de Atención Integral del DECE, Acuerdo Ministerial 00064.

¿Considera viable que los psicólogos clínicos puedan dar diagnósticos dentro de los procesos educativos y poder hacer psicoterapias breves con los estudiantes?

De acuerdo a nuestras capacidades y conocimientos se podría pero en la realidad ante la gran demanda de casos, con pocos profesionales en el

equipo no alcanza el tiempo para hacerlo, por eso veo necesario el eje de acción de la derivación, y también nos exigen hacerlo desde los protocolos de actuación emitidos por el nivel central.

¿Si usted pudiera atender dentro las instituciones educativas que técnicas de intervención usaría?

Liderando la técnica psicoanalítica, sumaria la psicoterapia breve, cognitivo conductual.

¿Cómo se podría mejorar las relaciones entre el departamento de consejería estudiantil y los docentes para promover el vínculo educativo en sus diversas aristas?

La dificultad identificada en los docentes en su poca preparación en el tema de la psicología del desarrollo de las etapas de la niñez y adolescencia, el exceso de responsabilidades, horas seguidas de clases, el conocido exceso de trabajo que debe realizar el docente, es característico, entonces delegan al DECE. Todo lo relacionado al comportamiento del estudiante, el manejo de grupo del aula, el liderazgo se ha perdido en los docentes.

La comprensión en primer lugar, luego asesorarlos y acompañarlos en los procesos, por el desconocimiento de los protocolos y los instrumentos o formatos que deben llenar. No saben aplicar estrategias en la solución de problemas tanto con los estudiantes, entre docentes, representantes legales, hay primacía de prejuicios, paradigmas de épocas pasadas y estereotipos en los docentes y todo eso uno debe enfrentar y tratar de cambiar, aunque sabemos que es imposible si ellos no lo reconocen, porque están posicionados y acomodados.

CRONOGRAMA

Actividades/Quincena	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Planteamiento del tema y objetivos de la investigación.	X					
Redacción del primer capítulo.		X				
Redacción del segundo capítulo			X			
Redacción del tercer capítulo				X		
Redacción del cuarto capítulo					X	
Conclusiones y recomendaciones.						X
Revisiones generales.						X



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Darwin Andrés Hidalgo Sotomayor con C.C: # 1205707894 autor del trabajo de titulación: Análisis del rol del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones fiscales de Guayaquil: aportes desde el psicoanálisis previo a la obtención del grado de **MASTER EN PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 23 de noviembre del 2018

Psic. CI Darwin Andrés Hidalgo Sotomayor

1205707894



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis del rol del psicólogo clínico dentro de los departamentos de consejería estudiantil en las instituciones fiscales de Guayaquil: aportes desde el psicoanálisis.		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Hidalgo Sotomayor Darwin Andrés		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Nora Guerrero Marcia		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Psicoanálisis		
GRADO OBTENIDO:	Master en Psicoanálisis y educación.		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	23 de noviembre del 2018	No. DE PÁGINAS:	100
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicoanálisis, Psicología y Educación.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	DECE, NNA, grupos monosintomáticos, síntoma, subjetividad, significativo.		

RESUMEN/ABSTRACT:

La presente investigación es una interrogación a los discursos del Estado en la educación a través de manuales y protocolos que utilizan los departamentos de Consejería Estudiantil en las instituciones educativas fiscales de Guayaquil; se empieza haciendo referencia a los cambios post modernos en la familia, la sociedad y el hogar de los niños, niñas y adolescentes.

Posteriormente se hace un recorrido de los postulados teóricos presentes en los diversos textos que se manejan en los departamentos de consejería estudiantil, para terminar formulando posibles trabajos que podría hacer el psicólogo clínico desde las teorizaciones del psicoanálisis.

Se realizaron entrevistas semi estructuradas a varios psicólogos clínicos que laboran en instituciones educativas fiscales de la ciudad donde se encontraron repuestas para mejorar el accionar, problemáticas que ocurren y malestares recurrentes.

La investigación es cualitativa porque no busca explorar a través de hipótesis o experimentos que arrojan estadísticas los fenómenos; sino que se encarga de contribuir a través de su técnica de investigación que es la entrevista los constructos sociales que plantea el gobierno.

Se llegó a diversas conclusiones, pero dentro de las principales se encuentran las siguientes: que el psicólogo clínico no debe dejar de lado la particularidad de sus estudiantes por el sistema protocolario y que el psicoanálisis podría dar referencias importantes para el trabajo dentro de instituciones educativas.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0986355359/ 2656428	E-mail: dahs14bsc@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Toro García, Rosa Delia	
	Teléfono: 0958876605	
	E-mail: rosa.toro@cu.ucsg.edu.ec	